



# **NUEVA CULTURA SINDICAL**

**CUADERNOS**

**EXTRACTOS DE LAS PONENCIAS DEL  
ENCUENTRO INTERNACIONAL  
"SINDICALISMO Y DEMOCRACIA"  
ORGANIZADO POR EL SINDICATO  
NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA  
EDUCACION, SEPTIEMBRE DE 1991**

STUANL

FEBRERO DE 1992

3

06477

8

92





1020111732

**NUEVA  
CULTURA  
SINDICAL**

publicación de análisis y difusión del STUANL

**Ing. Jesús Guzmán Lowenberg**  
Secretario General.

**Q.B.P. Servando Santos Elizondo**  
Secretario de Acción Política.

**Lic. Jesús Guerra Chavero**  
Secretario de Prensa y propaganda.

**EQUIPO EDITORIAL**

**Q.B.P. Servando Santos Elizondo**

**Lic. Carlos García Guerrero**

**Sr. Estanislao Rodríguez Luna**

**Profr. José Antonio Gaona M.**

**PRESENTACION**

**E**n las primeras publicaciones auspiciadas por el actual Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en palabras del Secretario General Jesús Guzmán Lowenberg se hizo el ofrecimiento de seguir alentando a quienes desearan escribir sobre temas culturales, políticos, históricos, Etc. Retomamos el compromiso elaborando el presente trabajo.

El desarrollo de la actividad política de nuestra organización no podría darse en términos aceptables, si no va acompañada de la suficiente información, que permita retroalimentar tanto dicha actividad, como el quehacer cotidiano de los trabajadores. El presente folleto, "NUEVA CULTURA SINDICAL" pretende ser el primer número de una serie que aparecerá regularmente, dando a conocer este tipo de información.

Frente a los cambios que se están dando a nivel internacional y que afectan directamente a las organizaciones sindicales, se debe mostrar una nueva actitud sindicalista que permita hacer avanzar a nuestra organización. La edición de una parte de las ponencias que aquí presentamos del Encuentro "Sindicalismo y Democracia" organizado por el S.N.T.E, son una muestra del interés por construir esta nueva actitud.

Seguiremos atentos a este tipo de eventos comprometiéndonos en darlos a conocer, aportando los elementos de juicio necesarios para su análisis adecuado y contribuir, de esta manera, al desarrollo de la democracia sindical.

5 de Febrero de 1992

**Q.B.P. SERVANDO SANTOS ELIZONDO**

**SECRETARIO DE ACCION POLITICA  
STUANL**

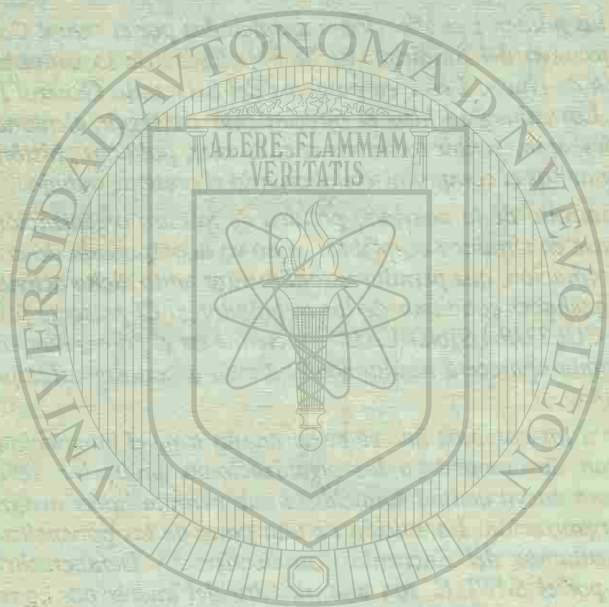
m

HD 6477

.E8

L992

983167



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO UNIVERSITARIO

37820

2-III-05 J.N.

## POR UNA NUEVA CULTURA SINDICAL

Es evidente que el sindicalismo ha sido protagonista central de la historia mundial contemporánea. La configuración de la economía y la sociedad en cada uno de sus momentos y su mismo desarrollo, no hubiera sido posible y no es entendible sin la búsqueda y la lucha de los constructores de la riqueza social: los trabajadores, por crearse y crear, al mismo tiempo, condiciones cada vez más humanas y dignas de vida. En este sentido, sindicato y desarrollo van unidos, expresando, la lucha sindical, las expectativas humanas de ese desarrollo.

Los episodios macrohistóricos más recientes: las transformaciones en el campo socialista, las crisis económicas modernas del capitalismo, el globalismo económico internacional, y el impacto de los avances tecnológicos en la industria y la vida cotidiana, estructuran hoy un contexto complejo y rico en sus implicaciones presentes y tendencias hacia el futuro, que obligan a pensar y repensar al todo social bajo enfoques críticos y renovados, capaces de dar cuenta de las situaciones nuevas sin dejar de lado los objetivos y principios siempre vigentes del sindicalismo.

No está de más mencionar esto, porque al calor de los vertiginosos cambios económicos, políticos y hasta geográficos ocurridos en los últimos meses, hay quienes ponen en duda hasta la necesidad misma de la existencia de los sindicatos y sus luchas. Y es que argumentos no faltan para alimentar las dudas y confusiones, baste considerar la crisis -ya más o menos larga- en la que el sindicalismo mexicano se encuentra sumido, haciéndolo aparecer como lucha esteril de organizaciones ineficientes y anquilosadas.

Pero no sólo el sindicalismo está en crisis, también lo están modelos económicos y políticos, corrientes de pensamiento y partidos e instituciones políticas, lo que en todo caso muestra la necesidad de un análisis ponderado y bien centrado, que teniendo a la vista las nuevas tendencias de desarrollo histórico, no lance



al arroyo los programas de las luchas que buscan reivindicar lo mucho que aún falta por reivindicar para el bienestar del trabajador.

Precisamente por lo señalado es que tiene sentido el que un sindicato importante de nuestro país, el S.N.T.E., haya convocado a la realización de un encuentro internacional sindicalista, y valioso que las demás organizaciones afines demos a conocer los puntos de vista allí expresados, porque de alguna forma hacen luz sobre el contenido de las discusiones por reorientar y fortalecer la lucha sindical.

Para nosotros está claro que los momentos difíciles por los que atravesamos los trabajadores y los sindicatos deberán desenvocar unidos a la toma de conciencia crítica y el replanteamiento de las acciones en el surgimiento y el cultivo de una NUEVA CULTURA SINDICAL, capaz de acrisolar, al mismo tiempo, las mejores tradiciones de lucha y las nuevas formas que ésta demanda para el momento presente.

El sindicato no debe desaparecer, hoy más que nunca tiene sentido su existencia. Debe desaparecer sí, el sindicalismo inauténtico, aquél que sirve sólo al interés de entidades ajenas a los trabajadores y como medio de control.

El sindicato debería representar la posibilidad de la identificación orgánica de los trabajadores y el vehículo de realización de sus proyectos comunes. Mientras esto no ocurra, el trabajador desconfiará y se alejará de su organización.

Se precisa unir la organización sindical al interés de sus miembros, que éstos hagan vida sindical activa: proponiendo, participando y luchando bajo un programa claro; se requiere de una NUEVA CULTURA SINDICAL que fortalezca la organización y el proyecto de los trabajadores. Precisamente bajo esta perspectiva y con este objetivo llamamos a la discusión y el diálogo sobre el tipo de sindicalismo que en las nuevas condiciones habremos de construir.

Lic. Carlos García Guerrero

Q.B.P. Servando Santos Elizondo

Sr. Estanislao Rodríguez Luna

Profr. José Antonio Gaona Morales

INDICE

- 1.- SINDICALISMO Y DEMOCRACIA**
  - 1.1 Los sindicatos y la democracia/5.
- 2.- EDUCACION SINDICAL**
  - 2.1 La educación sindical fortalece la gestión política./8
- 3.- REFORMA AL CODIGO DE TRABAJO**
  - 3.1 La transición de la economía chilena y los sindicatos./12
- 4.- SINDICATOS Y NEOLIBERALISMO**
  - 4.1 Sindicalismo y neoliberalismo./16
  - 4.2 Necesario modernizar las organizaciones sindicales./19
- 5.- CRISIS DEL SINDICALISMO**
  - 5.1 La crisis del sindicalismo confederado./22
  - 5.2 Movimiento sindical costarricense./25
- 6.- SINDICALISMO PIEDRA ANGULAR DE LA SOCIEDAD.**
  - 6.1 El movimiento sindical: piedra angular de la sociedad./29
  - 6.2 El sindicalismo mexicano ha sido piedra angular para la estabilidad política de este país./31
- 7.- LOS SINDICATOS COMO ORGANIZACIONES DE DEFENSA**
  - 7.1 Los sindicatos son estructuras de defensa./35
- 8.- SINDICALISMO Y REPRESENTATIVIDAD**
  - 8.1 Democracia y desarrollo compatibles con el sindicalismo./37
  - 8.2 Capacidad de propuesta y representatividad en los sindicatos./41
- 9.- RETOS DEL SINDICALISMO**
  - 9.1 Los sindicatos ante los retos de la modernidad y la productividad./46
- 10.- NUEVA POLITICA SOCIAL Y LOS SINDICATOS**
  - 10.1 Unidad europea frente a la nueva política social./50
  - 10.2 Europa y la comunidad económica cambian./55.

al apoyo los programas de las luchas que buscan reivindicar lo mucho que una lista por reivindicar para el bienestar del trabajador.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

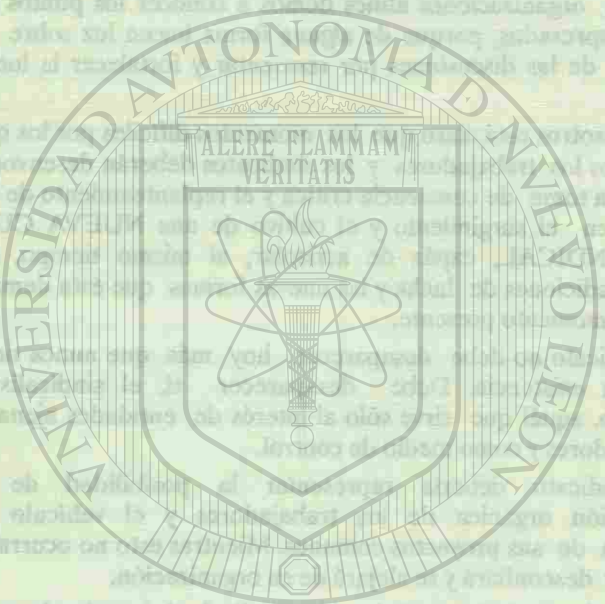
El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.

El movimiento por lo señalado se que tiene sentido en que un día de este tipo de acciones para el 20 de mayo, para convocar a la realización de un encuentro interuniversitario en las ciudades y valles que las distintas organizaciones están dando a conocer los puntos de vista allí expresados para que se conozca los valores en la construcción de las distintas organizaciones en la lucha sindical.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE LIBROS Y REVISTAS

Prof. José Antonio Flores Morales  
Sr. Estanislao Rodríguez Luna  
Q.B.R. Fernando Santos Elizondo  
Lic. Carlos García Guerrero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCION GENERAL DE

## LOS SINDICATOS Y LA DEMOCRACIA

Extracto de la ponencia presentada por Daniel Lachance, vicepresidente de la Región Norte de la CEA y vicepresidente de la Central de la Enseñanza de Quebec (Canadá), en el marco del encuentro "Sindicalismo y Democracia", organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En estos días discutir sobre este tema de sindicalismo y democracia es de lo más oportuno; "en alguna parte, entre el primer choque petrolero de 1973 y la recesión de 1982, el antiguo régimen de las relaciones industriales dejó de imperar y apareció de nuevo orden más hostil al sindicalismo. Para el mundo sindical en los países desarrollados eso se tradujo en una vuelta a discutir brutalmente, no solamente los cimientos de su influencia, sino también de sus objetivos, de sus alianzas, de su representatividad como de su actividad social y moral". Toda búsqueda de una nueva estrategia sindical eficaz demanda un reexamen atento de las relaciones entre nuestros movimientos sindicales respectivos y la evolución de nuestras sociedades, bajo el punto de vista de la lucha para lograr preservar y desarrollar la democracia.

La democracia no se reduce a un régimen político particular o a una forma específica de gobierno o un conjunto establecido de instituciones políticas y jurídicas. La democracia no es solamente un sistema particular de reglas y mecanismos, que rige la toma y el ejercicio del poder; ejemplo, el sufragio universal, las elecciones libres, la separación de los poderes entre el legislativo, el judicial, la administración y el gobierno.

Para una sociedad, la democracia es sobre todo una manera de vivir juntos y de transformarse. Lo específico de una sociedad democrática es ser una sociedad abierta y flexible; una sociedad democrática admite que los conflictos, las divergencias, las rivalidades y las oposiciones no son solamente inevitables en su seno, sino necesarias y legítimas. Es una sociedad que se acomoda y vive con las fuerzas sociales, económicas y políticas que la contestan, la cuestionan y la critican.

Hoy, en los países industrializados esos movimientos sociales son numerosos y variados. El sindicalismo, que por mucho tiempo constituyó frente a las fuerzas del dinero el principal contrapeso, dejó de estar a la cabeza de los grandes debates sociales. Nuevos movimientos se han levantado y sus acciones dibujan los futuros contornos de nuestra democracia: ecología, feminismo, contracultura, grupos antinucleares, defensores de la vivienda, etc.

La capacidad del movimiento sindical, de integrar de forma adecuada los principios defendidos por esos grupos y entablar alianzas sólidas, es la médula de toda la estrategia, para impedir o romper el cerco que presiona al sindicalismo en las sociedades industrializadas.

En este periodo de triunfo del neoliberalismo, del darwinismo social, del cuestionamiento profundo de los logros de la democracia de nuestras sociedades, importa destacar con hechos que no existe aspecto secundario en el capítulo de los derechos humanos, como tampoco existe oposición entre los derechos económicos y sociales. Todos esos derechos y libertades son la expresión de la larga marcha de los seres humanos hacia su pleno desarrollo.

En un artículo reciente, Georges Strauss, de la Universidad de Berkeley, escribió que "la democracia sindical es deseable, no solamente porque es buena en sí misma, sino porque en resumidas cuentas la democracia aumenta la eficiencia del sindicato en la representación de los intereses de sus miembros y en su movilización, en apoyo de sus objetivos en la negociación colectiva".

En ese mismo artículo, Strauss subrayaba el vínculo que existe entre la vida sindical activa y la existencia de la democracia interna. El propone la conclusión de que "para que la democracia exista al nivel del sindicato local, debe encontrar en ese sindicato un núcleo de militantes capaces de cumplir con estas tres funciones: controlar el poder de sus líderes, constituir un inicio de una oposición electoral si los líderes llegan a ser insensibles, y actuar a título de vínculo de comunicación entre los líderes y la base".

Como sabemos, un militante sindicalista no es un soldado. Lo que él hace, lo hace con toda libertad. Es una mujer o un hombre comprometido que acepta participar en la lucha social, sea cual sea el puesto que ocupe, pero a condición de estar asociado a la definición del plan de una campaña.

El militante rechaza el funcionamiento autoritario. Además, no es un colega que participa ocasionalmente de una actividad. El militante es sinónimo de continuidad, y debe ser parte de las responsabilidades sindicales el encontrar los acomodos necesarios entre el proceso de decisiones por las instancias de dirección y la necesidad de asociar a los afiliados en ese proceso. Esta capacidad de ajustar la vida militante en el seno de un sindicato, es el producto evidente de una dirección honesta y dedicada a la causa sindical. Es una magnífica oportunidad para mostrar que la "ley de hierro de la oligarquía" de Mitchels, no se aplica siempre, y que el desarrollo del aparato sindical especializado y competente puede realizarse sin reducir la democracia interna a una dimensión estrictamente formal.

El sindicato es también un lugar de aprendizaje en el ejercicio del poder frente a las realidades sociales, económicas y políticas. Constituye, desde este punto de vista, un factor de democratización y un medio que permite intervenir en el terreno parlamentario y alcanzar el aparato del Estado, para aquellas personas que no han seguido la trayectoria obligada del sistema.

Desde este punto de vista compete con la carrera universitaria, y permite la movilidad social.

Así el sindicalismo se transforma en un factor de oxigenación del sistema y contribuye, indirectamente, a construir un vínculo más eficaz entre el Estado, el ambiente político y la sociedad. Esta contribución se hace más notable y evidente en los países donde la social democracia es más activa.



## LA EDUCACION SINDICAL FORTALECE LA GESTION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES.

Extracto de la ponencia presentada por Vicente Carrera, coordinador de la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM), en el Encuentro Sindicalismo y Democracia organizado por el SNTE.

El éxito de un programa de educación sindical estriba en la capacidad que posea la organización para delimitar sus necesidades básicas, y dentro de éstas sus necesidades de formación. La educación impartida a los trabajadores debe contribuir a resolver aquellas necesidades, en función inequívoca de fortalecer la gestión política y administrativa de las organizaciones, transformándolas para su crecimiento y calidad de sus acciones.

En la medida en que los trabajadores formados asimilan la planificación como una herramienta fundamental de su quehacer sindical, empieza a producirse un cambio de mentalidad, en la forma de concebir la organización.

Los problemas y obstáculos enfrentados por los sindicatos pueden ser solucionados o superados si se identifica la naturaleza del problema; prever otras dificultades que normalmente surgen en el proceso de solución del problema; aplicar las acciones adecuadas que corresponden al tipo de situación que enfrentamos y, evaluar críticamente todo el proceso de planificación y ejecución de los programas. Esto con el fin de evitar la dependencia de los sindicatos con respecto a cualquier otra institución.

Es muy difícil que las organizaciones sindicales avancen hacia el logro de sus objetivos sin educación. Algunas alternativas organizativas, ligadas a la estrategia educativa, pueden ser:

a) Preparar nuevos cuadros y conformar equipos organizativos capaces de analizar con los trabajadores sus problemas políticos y sociales, así como las condiciones de ambiente, vida y trabajo.

b) Mejorar sus medios educativos y de divulgación para comunicar con éxito las tesis sindicales y mejorar la imagen pública de estas organizaciones.

c) Rescatar la identidad cultural de los trabajadores y su importancia política y social en el desarrollo de la sociedad civil.

d) Protagonizar el papel de los sindicatos en las comunidades y por ende en las sociedades, aportando soluciones efectivas a los problemas existentes.

Los problemas tecnológicos no sólo aplicados al trabajo sino también a la administración del mismo, revelan la necesidad de que nuestros sindicatos estudien las tendencias organizativas de nuestros centros de trabajo, y cómo éstas condicionan el desarrollo del trabajador, su familia y su comunidad. Algunas explicaciones sobre las dificultades orgánicas de los sindicatos latinoamericanos tienen su causalidad en los cambios tecnológicos.

En el campo de la construcción civil, las tecnologías producen cambios radicales en el trabajador debido a que en esta rama abunda gran cantidad de mano de obra con poco adiestramiento.

Esta tendencia en la construcción civil denota cambios en la división del trabajo que llegan a crear diferencias cada vez más marcadas entre los obreros del ramo. Este aspecto afecta las iniciativas sindicales con el consiguiente efecto sobre los sindicatos si ellos no han llegado a estudiar los fenómenos tecnológicos, administrativos y políticos que se formulan actualmente.

Los anteriores elementos sugieren la revisión de las actuales estrategias y tácticas que venimos utilizando para organizar a los trabajadores.

Frente a los crecientes conflictos de los trabajadores con empresas nacionales o transnacionales, la solidaridad juega un papel muy importante. Esto es evidente en todos los casos latinoamericanos, en los que se ha tenido que presionar a gobiernos y empresas para lograr que se respeten los derechos humanos y sindicales de nuestros afiliados y amigos. Sin embargo, consideramos que nuestros esfuerzos solidarios están todavía lejos de satisfacer las expectativas de los trabajadores.

En este sentido, la solidaridad permanente debe ser la denuncia concreta y firme de los atropellos que sufren los trabajadores. También es el aporte financiero para sostener físicamente a los afectados.

Se trata de despertar la fuerza potencial de la clase trabajadora para presionar, para denunciar o para negociar en plano de igualdad con quienes violan las leyes y nuestros derechos. Desde esta perspectiva es que apreciamos la estrecha vinculación que existe entre la educación y la solidaridad. Organizaciones mejor formadas, mejor organizadas, serán capaces de brindar apoyo solidario con mayor entusiasmo y firmeza.

Los problemas de orientación y representación de los sindicatos en nuestros países, provocados por los intereses sectarios, la desvinculación entre dirigentes y bases, la intromisión de partidos e instituciones políticas en las estructuras sindicales y la atomización de las organizaciones sindicales, han abierto las puertas a formas ideológicas neoliberales que marginan el sindicalismo cuando no le niegan su participación y existencia.

Los estatus son cada vez más inflexibles hacia el movimiento sindical porque éste se opone a las políticas que entregan recursos naturales y fuerza de trabajo a cambio de salarios, condiciones de trabajo y precios cada vez más bajos.

La persecución y el asesinato de dirigentes sindicales forma parte todavía de las respuestas que determinados gobiernos dan a las propuestas y denuncias que el movimiento sindical hace de las políticas económicas exclusivistas.

El pago de la deuda externa se refleja en el descenso del ingreso nacional per cápita, en la caída del producto interno bruto; en la disminución de la esperanza de vida; en el descenso del poder adquisitivo de la población y en la eliminación de subsidios a productos básicos.

La tarea educativa conlleva la necesidad imperativa de identificarse como clase capaz de transformar, de promover cambios, de lograr que se nos respete y que se nos tome en cuenta en las decisiones. Pero esta identificación parte de nuestra práctica sindical. Nuestros sindicatos deben ser participativos y democráticos. Debemos involucrar a nuestras bases en las decisiones, por complejas y difíciles que parezcan. En todo, el apoyo de las bases será la plataforma sobre la cual adquiriremos legitimidad social y política.

Nuestras debilidades podrán ser superadas a partir de que reconozcamos que la educación política de bases y dirigentes significa entender la sociedad en que vivimos.

La FITCM está procurando desarrollar un concepto de solidaridad de índole político y estratégico. Es decir, renovar la concepción sindical para que sea capaz de superar la dependencia, sea ésta financiera o tecnológica. Nuestra propuesta educativa como FITCM para América Latina se sustenta en la finalidad de crear y fortalecer organizaciones sindicales con la capacidad de generar recursos, acciones educativas, organizativas y reivindicativas, por sus propios medios, cuyos productos sean sindicatos fuertes, activos y democráticos, capaces de superar los graves desafíos que enfrentan los trabajadores de la construcción y de la industria de la madera en todo el mundo.

## LA TRANSICION DE LA ECONOMIA CHILENA Y LOS SINDICATOS

Oswaldo Verdugo Peña

Presidente del Colegio Nacional de  
Profesores de Chile, Chile

El sindicalismo chileno se ha visto sometido estos años a cambios fundamentales en el marco en que se desarrollaba su acción. Han variado las disposiciones legales que regían su organización y funcionamiento hay transformaciones económicas que ponen en cuestión sus roles tradicionales, hay cambios en la sociedad y el Estado que modifican profundamente su vigencia en la vida social.

Todo esto constituye un gran desafío para los dirigentes sindicales. Hacer un esfuerzo para encontrar respuestas a estas nuevas realidades, es parte de la gran responsabilidad que implica mantener un espacio para defender la dignidad del trabajador y la solidaridad organizada a través de una acción sindical en perspectiva redemocratizadora.

Las complejidades del proceso de transición de la dictadura a la democracia en nuestro país y las transformaciones heredadas del autoritarismo marcan pues, un nuevo escenario en que debe actuar el sindicalismo.

Parece evidente que todo lo anterior es un proceso en marcha, que busca articularse desde lo social hacia lo político, lo que permitió asegurar que la dinámica y las expectativas que genera la redemocratización de la sociedad, no genere conflictos que sepulsen las expectativas de transición de la dictadura a la democracia.

Se debe entender por un sindicalismo, un sindicalismo que asuma las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea en una nueva cultura sindical centrada en:

- 1.- La autonomía organizacional.
- 2.- La negociación como método.
- 3.- Una nueva forma de relaciones laborales de carácter nacional y tripartita, con participación de empresarios, trabajadores y gobierno.

4.- Un sindicalismo moderno que ya no se defina ni aspire a la instauración de una sociedad utópica, sino que define su objetivo estratégico macro-social como la consecuencia del pleno empleo y condiciones de justicia y participación para los trabajadores.

5.- Mejor la representatividad y el fortalecimiento de las organizaciones, donde el sindicalismo alcance una alta tasa de sindicalización.

La modernidad significa también la instauración progresiva pero acelerada, de un Sistema Nacional de Relaciones Industriales que facilite esa gestión tripartita de empresario, trabajadores y gobierno, orientada al desarrollo rápido, estable y equitativo de la producción y de la distribución de la riqueza nacional.

El sindicalismo también enfrenta el desafío de expresar una base social y laboral que se ha diversificado como consecuencia de las transformaciones de la estructura productiva de Chile. La antigua columna vertebral del movimiento sindical constituida por la industria manufacturera, la minería y el sector público, han visto reducida su importancia y al mismo tiempo han aumentado los sectores privados y los servicios, se modificó la composición de la fuerza de trabajo en el campo y se expandieron actividades pesqueras y forestales.

Todo lo anterior implica que la acción sindical debe plantearse una reconversión en sus modos de organización y de representación, que expresan adecuadamente estas nuevas realidades.

Hay que reiterar uno de los desafíos que ya se señalaron de la transición. Los procesos democratizadores requieren actores sociales con peso y representatividad, a fin de que la voz de los trabajadores sea asumida y escuchada. También requiere de consensos básicos que le den coherencia al sistema. El movimiento sindical está consciente que sólo las mayorías estables pueden emprender transformaciones de fondo para enfrentar los problemas de los más pobres.

El tema de la concertación surge con más fuerza en Chile a propósito de la reconstrucción democrática, para poner fin a un ciclo excesivamente confrontacional derivado del quiebre democrático, la crisis de los consensos y la necesaria estabilidad político-institucional.

No se trata de desconocer que hay intereses diversos y hasta contrapuestos entre trabajadores y empresarios, pero se requiere

aproximar diferencias, fijar reglas de juego claras y justas, poner término a un ciclo de confrontaciones generadas por el régimen autoritario y lograr un estado de conflictos sociales moderados o regulados, causados por las vías democráticas, con ausencia de percepciones recíprocas de amenazas y con visión de país.

Por otra parte, el gobierno no está impulsando introducir modificaciones en la legislación laboral a fin de hacerla un instrumento adecuado para resguardo de los derechos de los trabajadores, para que los sindicatos pueden jugar un papel activo como representantes de los trabajadores y para que se puedan dar en el país relaciones laborales que permitan la justicia social, la estabilidad política y el progreso económico dentro de un marco democrático.

En la formulación de las reformas se han tenido como criterios básicos:

- Que respondan a los legítimos intereses y demandas de los trabajadores.
- Que sean el resultado del mayor grado de consenso posible con la parte empresarial. Por lo que se enfatiza la importancia de la concentración social.
- Que permitan la estabilidad democrática y un desarrollo económico y social sostenido en el país.

Por otro lado hay un apego conservador a las viejas formas de organización, una reiteración de los ritos y la ilusión que se puede alcanzar una real expresión de lo que es Chile, sin aprender las lecciones del pasado.

La verdad es que hay que hacer un esfuerzo encaminador, saber mirar la realidad, estudiarla sistemáticamente y crear un lenguaje adecuado para comunicarse y persuadir. Aquí es donde se formula el problema de los partidos políticos que juegan un papel muy importante en la concepción de la realidad.

El partido político, en efecto, no es sólo un "instrumento de poder", o una palanca para alcanzar influencia en el Estado. Debe ser la expresión de una concepción del mundo, un momento parcial, en el desarrollo de la conciencia social, un portador del programa que se desea sea compartido por los más amplios sectores de la sociedad.

En tanto cada partido sea portador de una alternativa de orden para la sociedad, se logrará promover la unidad moral y política en

torno a un proyecto nacional que será fuerte y tendrá proyección histórica. No, como suele pensarse, por el número de "militantes" que logre "colocar" en posiciones de poder. Así como está visto en Chile, el problema no es llegar al poder: el problema es cómo usarlo en función del país, cómo arraigarlo socialmente y cómo legitimarlo por medios democráticos.

## SINDICALISMO Y NEOLIBERALISMO

Extracto de la ponencia presentada por Carlos H. Reyes, secretario general de la Federación Unitaria de Honduras (FUTH), dentro del Encuentro Sindicalismo y Democracia organizado por el SNTE.

En Honduras con cierta frecuencia se montan cadenas radiales y televisivas obligatorias para todos los medios de comunicación, en los que se pasa un programa llamado "Diálogo con el Pueblo". Sin embargo, de diálogo no tiene nada es un monólogo técnicamente bien preparado.

Los tecnócratas del gobierno, comprometidos con el Modelo neoliberal, explican al pueblo sus bondades, explican que hay que tener paciencia, que en el futuro se verán sus resultados, se abusa del tecnicismo, se habla de competitividad, transparencia, eficiencia, pragmatismo, realismo, disciplina, etc., todo para hablar en favor del sector privado, en contra del Estado y del pasado.

En sus exposiciones nadie habla de nacionalismo, de patriotismo; las demandas sociales se relegan para el futuro; de las ideologías dicen que ya se acabaron y que estamos asistiendo a la desideologización de la sociedad.

Pero todo este discurso no sólo se escucha en Honduras, es en toda Latinoamérica y estamos frente a la ofensiva ideológica más grande de que ha sido víctima el pueblo latinoamericano y sus organizaciones populares, principalmente el sindicalismo.

Esta ideología surgió como una necesidad de preservar el capitalismo. Se impone no porque el capitalismo como sistema social esté logrando democratizar y desarrollar la sociedad humana, sino por sus fracasos, por sus crisis, por su caducidad.

Dicen los apologistas del neoliberalismo que nos enfrentamos a un nuevo desafío, que una nueva civilización está en marcha y que la única alternativa para gobiernos, pueblos o personas es plegarse o no plegarse a ella, y como consecuencia sólo hay dos alternativas políticas: la pasividad total o la participación total.

El liberalismo es extremadamente perjudicial para la unidad de los sectores populares, es una especie de corrosivo que provoca la desintegración de la unidad, el debilitamiento de la solidaridad, la pasividad y el disenso. El liberalismo proviene de la naturaleza egoísta de la burguesía.

El modelo neoliberal dice que en la medida en que esta nueva realidad es la única realidad, no cabe el compromiso con la otra realidad irreal por la carencia de la utopía. Esto facilita también la gestión gubernamental porque se ve limitado a esta nueva realidad, porque no existe otra fuera de ella.

Este modelo señala que el sistema capitalista se equivocó en el pasado, porque buscó el equilibrio y la estabilidad. Para ello tuvo que negociar, tuvo que firmar pactos y alianzas con la sociedad, pero más aún, recurrió a la ideología para enmascarar la injusticia, la carencia de libertad, la desigualdad y el desequilibrio.

El pasado, dicen, llegó a su punto límite, no cabe retornar al pasado para entender el presente ni el futuro. No cabe retornar a la Revolución de 1910, a la etapa desarrollista y reformista, menos aún al nacionalismo para entender el presente. El retorno al pasado, dicen, es un escapismo político y no cabe porque el presente está creando las bases constitutivas de una nueva civilización, similar al tránsito que se dio entre el feudalismo y el capitalismo, por lo tanto, para entender en aquel momento al capitalismo no cabía retornar al feudalismo.

Por lo tanto, señalan, el problema de la sociedad de hoy no está cifrado en la clase dominante. Lo que hoy existe son individuos racionales e irracionales. En consecuencia, nadie puede oponerse a la historia con una conducta irracional. En el pasado el control estatal se ejercitaba frente al que era portador de un proyecto político, ideológico. Hoy no. Las medidas se ejercitan en contra del irracional y la irracionalidad no es un problema de clase, es un problema de conducta individual.

La ideología neoliberal sirve de soporte, de justificación a las medidas economicistas que en el caso hondureño han tomado y traído terribles consecuencias para las clases desposeídas de medios de producción y, en muchos casos, hasta las que los poseen.

El asunto al enfoque neoliberal desde el punto de vista teórico, los neoliberales ven al sindicalismo como cosa del pasado; en su

ideología y proyecto económico no cabe y sus intentos por destruirlo no han fructificado.

Según los neoliberales, el capitalismo en el pasado necesitó de alianzas con la sociedad y de apoyo ideológico para encubrir su carácter explotador: en el marco de esa política estaba el reconocimiento del sindicalismo; hoy que este sistema transita por el mundo desnudo, tal cual es, ya no requiere de estas alianzas, pues se ha ganado, según ellos históricamente el derecho de reinar en el mundo por sí mismo.

El neoliberalismo aplicado a los países del Tercer Mundo se propone los mismos objetivos de siempre: saquear y explotar aún más a los pueblos; el pago de la deuda externa constituye uno de esos mecanismos, convirtiéndola en un medio de chantaje para imponer sus mal llamadas medidas de ajuste estructural.

El neoliberalismo no acaba con las clases sociales, la explotación del hombre por el hombre continúa vigente, la lucha de clases también. En consecuencia, no han desaparecido las condiciones objetivas y subjetivas que dieron origen al sindicalismo.

## NECESARIO MODERNIZAR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

Pedro Mondragón Figueroa, representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de la República Mexicana.

El liberalismo fue en los inicios de la sociedad industrial, el soporte ideológico de la sociedad capitalista.

A partir de la crisis de 1929, la burguesía internacional buscó un nuevo sustento teórico; lo encontró en el modelo keynesiano, el cual sostiene que el Estado debe ser impulsor del desarrollo económico, sobre todo para evitar experiencias como las sufridas por el mundo en el año de 1929.

El trabajo keynesiano inspiró el desarrollo industrial hasta la crisis petrolera de 1970. Dada la crisis económica internacional en Estados Unidos; de acuerdo con William Shneider, se establece el neoliberalismo con la generación del 74. Llamada así, porque abordan el poder en Estado Unidos en ese año. Gary Hart, Dukakis, George Miller, Ronald Reagan. Su fuente de inspiración fueron los postulados de Kennedy y Martín Luther King.

Estas ideas neoliberales han sido impuestas en los países subdesarrollados, principalmente, en América Latina, mediante el Fondo Monetario Internacional.

La CEPAL, organismo de la Naciones Unidas, en su balance de la economía latinoamericana y el Caribe de 1990, sintetiza la década 1980-1990 como una década perdida para la clase obrera de América Latina.

El deterioro en el nivel de vida, es la disminución del salario mínimo real, en donde destaca el caso más dramático, Perú: con una pérdida de un 75% en relación a 1980. Brasil, México y Argentina con disminuciones cercanas al 50%.

Otro indicador que argumenta la década perdida para la clase trabajadora en América Latina, es la inflación o el crecimiento de los precios. Los casos más elevados los registraron Nicaragua con

8.2%, Argentina 1.9%, Brasil 2.3%, y también Chile, México y Bolivia.

De manera general se entró en una recesión económica lo que también provocó que disminuyeran el producto interno bruto de los países latinoamericanos teniendo en 1982 un crecimiento de menos del 1.4 en 1985, 3.5 en 1988, 1.5% en 1989.

El movimiento obrero latinoamericano ha visto con preocupación que mientras sus condiciones de vida no mejoran y el pago de interés por servicio de la deuda externa, a pesar de tener poco crecimiento económico y altas tasas de inflación no se interrumpe y paradójicamente la deuda bruta total aumentó de 326.9 millones de dólares a 422.7 millones de dólares.

Durante la década de los 80's en México, los trabajadores que ganan salario mínimo, que son el 60% de la población económicamente activa, acumularon un deterioro de más del 50% del poder adquisitivo del salario o lo largo de los últimos diez años.

El Estado mexicano aplicó una política económica durante la década pasada en complicidad con el sector empresarial. En importantes actividades económicas, se aplicó la llamada modernización, se modificaron las relaciones laborales y las condiciones de trabajo de los obreros de los sindicatos petroleros, de electricistas, de telefonistas y metalúrgicos.

Además en la década pasada uno de los sectores más golpeados, fueron los trabajadores al servicio del Estado, quienes suman cerca de un millón y medio, los cuales perdieron un 70% de su salario en términos reales y empeoraron sus condiciones de trabajo.

Podemos afirmar que el Estado mexicano debilitó en su conjunto al movimiento sindical en la década pasada, con bajos salarios y modificación de contratos colectivos, sin tomar en cuenta el artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

Ante la perspectivas del Tratado de Libre Comercio en 1989, la clase empresarial formuló su propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo en donde plantea ajustes rápidos del personal, mayor agilidad en los trámites para despedir trabajadores, suprimir el ascenso basado en la antigüedad y establecer jornada laboral de horas y por día.

El ejemplo más reciente de las modificaciones de los contratos colectivos, se ve en el Sindicato de Petroleros donde el contrato se revisó en julio de presente año. Se observa que el personal tran-

sitorio está en proceso de despido, los permisos de vacaciones no son cubiertos, las jubilaciones son plazas perdidas; esto, naturalmente está ocasionando más carga de trabajo.

Ante las políticas de corte neoliberal, cuyo objetivo es garantizar la ganancia para un sector de la sociedad, las formaciones sindicales tienen la necesidad de modernizarse con un sentido clasista y preocuparse de preparar sus futuros cuadros colectivos con una visión integral de la sociedad. Ellos deben ser capaces de delinear políticas sindicales de acuerdo a los retos de la nación y el México contemporáneo.

Es necesario que las organizaciones sindicales de corte nacional e internacional se sometan a un proceso de reestructuración o reorganización con un sentido democrático para evitar la permanencia de grupos en los puestos principales y vicios de corrupción gangsteril.

Las organizaciones sindicales y el movimiento obrero nacional e internacional tienen que entrar en un proceso de revisión permanente donde se evalúen su relación con el Estado, los partidos políticos, para mantener una relación de autonomía, y, no de sumisión.

Las organizaciones sindicales tienen que preocuparse por garantizar y mejorar los ingresos económicos de los agremiados, y, el acceso a un educación democrática.

Las organizaciones sindicales mexicanas nos manifestamos en este foro por la defensa de la educación pública; que se le incrementa a la educación el 8% del producto interno bruto, tal como lo recomienda la UNESCO, y no el 2% que se destina en la actualidad.

Dado que las burguesías internacionales buscan la integración con la firma del Tratado de Libre Comercio como una estrategia neoliberal, que utiliza la iniciativa de las Américas, es menester que los sindicalistas latinoamericanos se organicen para afrontar las políticas diseñadas desde el interior para defender como derecho irrenunciable la huelga, así como el derecho a un salario digno para la clase trabajadora.

## LA CRISIS DEL SINDICATO CONFEDERADO

Adriana Buffardi.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación General Italiana del Trabajo de Italia.

Agradezco que me hayan permitido hablar en esta conferencia sobre la CGIL, y sobre la importancia de los sindicatos, cuando hablamos de CGIL, estamos hablando de cinco millones de afiliados, de capacidad de movilización y de lucha de grandes masas de trabajadores y trabajadoras, de un papel reconocido que da importancia a nivel social, político e institucional. Este es el estado de la CGIL que es el sindicato más grande de Italia.

En este momento no voy a examinar la estrategia del patrón y del gobierno en Italia, más bien quisiera tratar las transformaciones sociales y los cambios materiales o subjetivos, del universo del trabajo que se encuentran en los fundamentos de lo que nosotros, en Italia, llamamos "La Crisis del Sindicato Confederado".

Dentro de los procesos productivos, la innovación tecnológica y organizadora redujo el trabajo que es necesario para la producción de bienes y servicios, dilatando los potenciales de productividad e introduciendo el tiempo y los tiempos de trabajo en términos de reducción y de redistribución. Al mismo tiempo, se transformaron muchas profesionalidades, modificando profundamente la relación entre formación y calificación.

Estas relaciones de trabajo, muy diferentes entre sí, sobre todo el trabajo tradicional, son las que determinan nuevas tareas para el sindicato. El sindicato está intentando pasar con grandes trabajos y dificultades, pasan del concepto de trabajo -trabajo industrial-, a trabajo, y con esto incluimos todos esos trabajos que pueden producir bienes y servicios de diferentes tipologías.

Por el concepto del trabajo significa algo más, significa entender en el concepto trabajo todas esas actividades invisibles que hasta ahora históricamente desarrollaban las mujeres en la sociedad, es decir, todas esas actividades de atención y de reproducción social.

Este nuevo punto de vista para el sindicato, significa entender la relación entre el trabajo para el mercado y actividad de atención, en la perspectiva de recomponer los papeles sociales de tiempo de vida y el reconocimiento de la totalidad de la persona en sus múltiples dimensiones y actividades.

La cultura y la elaboración de las mujeres en Italia son las que están pidiendo dicho cambio, un cambio en el concepto de trabajo, un trabajo para todas y un trabajo diferente; reivindicaron 200 mil mujeres en una gran manifestación organizada unitariamente por las organizaciones feministas sindicales hace dos años. Un trabajo diferente en la tutela y en el apoyo a todos los trabajos, diferente al trabajo tradicional; trabajo diferente porque dentro de un nuevo equilibrio de vida es un trabajo diferente, diferente porque no se separa de su calidad.

Por lo tanto, con las transformaciones estructurales y subjetivas tiene que entenderse con el sindicato; esa nueva subjetividad es la de las mujeres, es la de los jóvenes, es la de los ancianos, la que determina una mayor escolaridad y formación cultural y que pasa transversalmente en todos los sectores poniendo en discusión la misma homogeneidad tradicional y de reivindicación de la clase obrera.

Con esta nueva subjetividad se determinan también nuevas relaciones con diferentes áreas de trabajo, con nuevas y diferentes profesionalidades. En muchos sectores y áreas de trabajadores y trabajadoras, empezamos a tener crisis de representación del sindicato confederal que presenta una insuficiencia de estrategia general y carencia de democracia.

Pero esto no podía más que involucrar la función misma del sindicato, su identidad como actor social y político. Así decía Bruno Trentini, secretario general de la CGIL, en su presentación en la conferencia; presentación que claramente explicaba la necesidad y la urgencia de volver a pensar en la función de sindicato y las nociones mismas de solidaridad y desarrollo; es el primer punto de unión, es conocer los problemas de desarrollo ubicado en la superación de un concepto economista y un desarrollo sostenible basado en la interdependencia y la paz de los pueblos.

Reconciliar el desarrollo con la salud; progreso biológico de las poblaciones; someterlo a una relación diferente con la naturaleza, pero que garantice la sobrevivencia y el crecimiento.



La integración internacional, empezando por la europea, se considera un segundo punto de unión. El tercero, lo determina un gran hecho histórico representado por la entrada en los diferentes campos de las mujeres, que rompen equilibrios económicos, sociales y políticos, representado por la afirmación de sus diferencias y por su voluntad de participar en oportunidades en el gobierno del mundo.

¿Pero qué significa el derecho a la salud, al trabajo o a la autorrealización de la persona?, se necesita un derecho de formación que vuelva a definir los niveles que puedan interpretar y dominar los procesos de transformación.

El día de hoy la estrategia de la CGIL está al día y seguramente en las enunciaciiones de la conferencia programática se definirá así.

La democracia para un sindicato pasa antes que nada a hacer más fuerte directa y democrática su representación.

En el Décimo Segundo Congreso de la CGIL proponemos un nuevo pacto entre los agremiados, un nuevo pacto de sindicato con los trabajadores, proponemos volver a la función del sindicato que trae consigo la propuesta de reforma del ordenamiento democrático de la CGIL, de las reglas de convivencia de sus agremiados, se espera una reforma de todo el sistema de representación sindical y de contratos de los trabajadores.

La democracia de organización no se puede dividir, sobre todo, porque la CGIL, en su política de reivindicación se refiere, no a los agremiados, sino a todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Un último punto es la cuestión de la democracia en el sindicato, que tiene un valor muy grande en nuestro país debido a la crisis de representación de los partidos políticos. Señal de crisis en la función de las estructuras democráticas, se ve una señal de crisis en la confianza y en la relación entre mujeres y hombres hacia las instituciones y hacia la política como instrumento de transformación de la sociedad.

Un nuevo modelo de sindicato democrático es una parte muy importante de la reforma de la política y democracia, entendida ésta como participación, como responsable de todos los hombres y de todas las mujeres en la definición de su propio futuro individual y colectivo.

## EL MOVIMIENTO SINDICAL COSTARRICENSE EN CRISIS.

Luis Ricardo García Vargas, presidente de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica (FOMCA), y secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores Democrática (CTD).

La década de los 40 puede ser valorada como la época de oro del movimiento sindical por sus conquistas y la organización de dos importantes centrales: la Rerum Nevarum, apoyada por la Iglesia Católica, donde destaca Monseñor Sanabria y la Confederación General de Trabajadores, comandada por el Partido Comunista con Manuel Mora al frente. Cabe reafirmar que ambas centrales, a pesar de las diferencias ideológicas existentes, mostraron madurez política y sindical, llevando adelante acciones conjuntas que vinieron a consolidar los avances sociales de la época.

En las décadas 50, 60, 70, tenemos un sindicalismo muy distinto al que predominó en los años 40 se le aisló de la participación macro en lo económico, educativo, cultural, partidario, etc.; las actividades se limitarán estrictamente a las reivindicativas. Esto fue un síntoma de regresión, un retraso en el desarrollo del movimiento sindical, ya que se volvió a posiciones muy gremiales y se comenzó a manejar a partir de ese momento el criterio de un sindicalismo político, posición que sustentaron la mayoría de los sindicatos, federaciones y centrales sindicales que se denominaban democráticas; por otro lado, la Iglesia abandonó su compromiso con el movimiento sindical.

A pesar de todas estas limitantes y el control que los partidos políticos ejercitan sobre el alto porcentaje de sindicatos, golpeando su autonomía y desarrollo, no podemos ignorar la importancia que el movimiento tuvo, y ha tenido en momentos coyunturales, para defender los intereses de la clase trabajadora costarricense. No se puede negar bajo ninguna circunstancia, que en todo este proceso el sindicalismo ha sido la única bandera reivindicativa de los trabajadores: campesinos, sector público y sector privado.

Las grandes fuerzas económicas que en nuestro medio ejercen un sistemático control del Estado, han logrado por la vía de los

medios de comunicación, el control de los 9 partidos políticos y manipulación de la educación pública y diezmar la acción política del sindicalismo; pero la tormenta se ha enfrentado con valentía y dentro de las posibilidades reales. En la actualidad en Costa Rica existen oficialmente inscritos un total de 420 sindicatos, de los cuales 204 son organizaciones confederadas, esta situación plantea con gran claridad un serio problema de atomización, situación que se agrava si tomamos en cuenta que los restantes sindicatos - 216 - están distribuidos entre el total de siete confederaciones sindicales. De los 420 sindicatos 34% pertenecen al sector público y 66% al privado.

No cabe duda, que el movimiento sindical, fue tomado por sorpresa por la crisis económica de la década pasada, la reacción fue tardía o débil para las exigencias del momento. Esto se debió fundamentalmente al hecho indiscutible, de que el movimiento sindical careciera y carece de dirección propia a causa de falta de proyección e iniciativa, planificación, investigación, educación teórico-práctica, lealtad institucional, organización, eficiencia administrativa y ejecutiva y, una consolidación integral de su posición filosófica, ideológica y política.

Algunos criterios generales que a nivel de opinión pública, manejan en contra del movimiento sindical, justifican la crisis del movimiento sindical costarricense, estas son:

- 1.- Desconocer al sindicalismo, como institución democrática.
- 2.- Establecer una semblanza del sindicalismo, ligada a una sola corriente ideológica: comunismo.
- 3.- Se mantiene el criterio de un sindicalismo desestabilizador de la democracia.
- 4.- Trata de poner al sindicalismo como una institución de lucha desgastada.
- 5.- Se mantiene un constante acoso y trabajo de desprestigio contra los dirigentes sindicales.
- 6.- Se trata de fomentar la idea de un sindicalismo de iniciativa muy limitada: aumento de salarios.

Independientemente de lo aquí lo cierto es que el sindicalismo debe buscar respuestas urgentes, de tal manera que le permitan salir de su crisis y entrar en un nuevo estado de equilibrio social, económico y político. Para ésto deben tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Actuar antes de y no después de: si se toma en cuenta, a modo de ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Oscar Arias Sánchez, que llegó a manos del movimiento sindical, indica

que nunca se dió una respuestani se definió una estrategia ni individual ni colectivamente.

2. Ganar respeto y credibilidad: Es una obligación de los sindicatos realizar un trabajo profesional, para esto, se requiere del análisis objetivo; mostrar eficiencia; ser íntegro en el desempeño de la labor sindical, admitir en forma contagiante un sentimiento de conciencia social y, sobre todo, disposición para captar la necesidades y aspiraciones de la población nacional.

- 3.- Derrotar el gremialismo: para nadie es un secreto que en Costa Rica, la mayoría de los sindicatos están totalmente desligados de la filosofía, fines y objetivos del sindicalismo. Actúan como feudos y sus luchas son planteadas desde una perspectiva irreal, insustancial, parcelaria, atomizada.

- 4.- Desarrollar un sindicalismo: la institución sindical, debe también de asumir la responsabilidad de ser empresarial y amparar su principal fuente de ingresos en el desarrollo de un proyecto financiero basado en el apoyo del Banco Popular de Costa Rica.

- 5.- Consolidar una posición de hombre sindicalista remozado y definido: responder a una iniciativa que ayude a enfrentar las nuevas necesidades surgidas de los cambios estructurales que experimenta el Estado y los que introduce el desarrollo de la técnica y tecnología; obliga a consolidar una nueva posición sindical para responder con eficiencia a esa realidad. La actitud sindical está sujeta a la posición que asuma el hombre sindicalista, lo que equivale de hecho, a una educación que responde a las necesidades.

- 6.- Una nueva estrategia en la Educación Sindical de las bases: la formación de dirigentes sindicales entre las cuatro paredes de un Centro de Formación o de un lujoso hotel, parece que en estos momentos no resulta ser la fórmula más viable. La educación sindical, debe llevar a los más diversos escenarios; porque el sindicalismo no es la "dulce vida", sino una vivencia de realidades y alternativas para el individuo, las comunidades y la sociedad.

- 7.- Un sindicalismo de cara a la acción partidaria y proceso político-electoral: si se considera que el sindicato marcha paralelo al partido político, y en este sentido define la diferencia entre uno y otro claro que los ciudadanos de ambas instituciones, para garantizar el fortalecimiento de la libertad, la justicia social y la democracia. Entonces, es deber de los sindicalistas, definir una

posición paralela al partido para participar activamente en la vida política del país.

8.- Un sindicalismo por encima del dogma y sectarismo ideológico: si hay algo que está claro, es que los dogmas y el sectarismo son parte de una reacción prehistórica del hombre. La historia sindical señala con gran claridad estos errores y el precio que por ello, han tenido que pagar los trabajadores. En realidad el sindicalismo, es una institución democrática que procura la defensa de los trabajadores, no constituye en si misma propiedad de una determinada ideología, sino de la casa donde los problemas derivados de la conducción política de una sociedad se ventilan, se analizan y se enfrentan; y si éstos afectan al hombre más vulnerable de la sociedad: el trabajador.

Cuando los individuos logran crear o despertar una conciencia colectiva, sobre las responsabilidades que conllevan los cargos de representación, y la convivencia de canalizar y concretizar respuestas, es posible consolidar decisiones que luego resultan importantes e históricas por los beneficios que producen a la sociedad.

## EL MOVIMIENTO SINDICAL: PIEDRA ANGULAR DEL FUTURO.

Jorge Eduardo Mattoso, Secretario de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores del Brasil.

Desde mediados de los años 70 el movimiento sindical en los países avanzados enfrentó una profunda crisis. Por un lado, esta crisis afectó la continuidad del movimiento al adelgazar sus mecanismos de funcionamiento, avalar su poder de representación, reducir su expresión política y alterar su relación con la sociedad. Por otro lado impuso una revisión de las políticas sindicales y cambios en la definición de sus estrategias.

Durante los años 80, en los países periféricos y en América Latina en particular, el movimiento sindical también enfrentó una crisis. Aunque de naturaleza diferente a la que enfrentaron los países avanzados, fue ésta tan o más intensa en sus consecuencias para el futuro del movimiento.

Ahora el gran desafío para el movimiento, es influir en la redefinición del propio patrón de desarrollo, de manera que se le confiera un carácter democrático y popular lo que remite a la discusión sobre las salidas de las crisis y las alianzas indispensables para su realización.

El escenario en el que debe situarse el movimiento sindical es el activo/negociado, que presente para resolver las consecuencias del atraso pasado y, del futuro de "modernidad". Se trata de la negociación de un verdadero proyecto nacional, que intenta articular la formación de un bloque social "productivo" capaz de enfrentar los desafíos de la Tercera Revolución Industrial y la gestación de un nuevo patrón de desarrollo. En este escenario los desafíos del presente son considerables y el trabajo -así como las relaciones capital/trabajo- deben pasar por una verdadera revolución.

En este nivel se deben negociar los objetivos generales, por ejemplo: aumento de la participación de los rendimientos de trabajo, reducción de la jornada de trabajo, apoyo al desarrollo del

trabajo libre y de nuevas ocupaciones sociales y definición de parámetros de las políticas industrial y tributaria, agrícola, de educación y relativos al empleo (creación de un efectivo seguro/salario del desempleo, niveles de estabilidad y flexibilidad, jornada de trabajo máxima, los salarios y la jornada de trabajo, las formas de reajustes, el aumento del salario mínimo, etc).

Si el movimiento sindical se reivindica como un portavoz de la modernidad, debe preguntarse a dónde desea llegar, si a un proyecto global de modernización económica y social, o sólo a la definición de parámetros mínimos para actuar frente a las acciones empresariales y/o gubernamentales. Aunque la formulación de un proyecto global puede no parecer un objetivo de los sindicatos, ciertamente los trabajadores organizados y las centrales sindicales dirían mucho al respecto, no sólo porque representan un número importante de ciudadanos/trabajadores, sino ante todo porque constituyen uno de los sectores más dinámicos de la sociedad civil brasileña, latinoamericana y mundial.

Esta definición obligaría a los trabajadores a una reacción sindical capaz de: a) pasar de las luchas por categorías hacia las movilizaciones de carácter general y hacia un nuevo sistema de relaciones de trabajos; b) proponer y defender parámetros para las políticas globalizadoras a nivel nacional que condicionan directa e indirectamente los niveles de empleo, salario y renta y c) buscar interlocutores válidos para avanzar en la construcción democrática y en la formulación de un proyecto nacional y de cooperación capaz de enfrentar la crisis y romper con el pasado para orientarse hacia el futuro.

## EL SINDICALISMO MEXICANO HA SIDO PIEDRA ANGULAR PARA LA ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL DE ESTE PAIS.

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, Secretaria General del CEN del SNTE, en la reunión plenaria sobre el SNTE y el Sindicalismo Mexicano.

El sindicalismo mexicano ha sido piedra angular para la estabilidad política y social de este país.

Quienes piensan que es momento de debilitar al sindicalismo, se equivocan. Es momento de reflexionar, de analizar autocríticamente, sin complejos, sin rubor y sin temores. Revisar lo que hemos hecho, cómo y por qué lo hemos hecho, y asumir el reto que los tiempos actuales nos obliga.

El sindicalismo mexicano, al margen de los adjetivos que los enfoques de análisis le han dado, ha tenido una importante función en el desarrollo del país.

Como en este encuentro se ha afirmado, la lucha por la democracia se tiene que hacer concertada, acordada.

De conformidad con esta forma de democracia, en la formación histórica del sindicalismo mexicano, fue el Estado surgido de la Revolución quien propicia la propia organización de los trabajadores. Surge así un pacto entre trabajadores y gobierno para la construcción de un nuevo país. El sindicalismo en México, por encima de intereses de gremio, ha tenido el supremo interés de la Nación.

Hoy, los nuevos tiempos nos obligan y nos exigen a asumir un nuevo papel.

La globalización, la reforma de los Estados, en particular la reforma del Estado mexicano, nos obliga a participar en la búsqueda de nuevos espacios para la ampliación y fortalecimiento de la democracia, no únicamente como proceso de elección de dirigentes, sino como forma de vida al interior de las organizaciones, y de la sociedad. Somos como siempre, defensores del artículo tercero constitucional.

trabajo libre y de nuevas ocupaciones sociales y definición de parámetros de las políticas industrial y tributaria, agrícola, de educación y relativos al empleo (creación de un efectivo seguro/salario del desempleo, niveles de estabilidad y flexibilidad, jornada de trabajo máxima, los salarios y la jornada de trabajo, las formas de reajustes, el aumento del salario mínimo, etc).

Si el movimiento sindical se reivindica como un portavoz de la modernidad, debe preguntarse a dónde desea llegar, si a un proyecto global de modernización económica y social, o sólo a la definición de parámetros mínimos para actuar frente a las acciones empresariales y/o gubernamentales. Aunque la formulación de un proyecto global puede no parecer un objetivo de los sindicatos, ciertamente los trabajadores organizados y las centrales sindicales dirían mucho al respecto, no sólo porque representan un número importante de ciudadanos/trabajadores, sino ante todo porque constituyen uno de los sectores más dinámicos de la sociedad civil brasileña, latinoamericana y mundial.

Esta definición obligaría a los trabajadores a una reacción sindical capaz de: a) pasar de las luchas por categorías hacia las movilizaciones de carácter general y hacia un nuevo sistema de relaciones de trabajos; b) proponer y defender parámetros para las políticas globalizadoras a nivel nacional que condicionan directa e indirectamente los niveles de empleo, salario y renta y c) buscar interlocutores válidos para avanzar en la construcción democrática y en la formulación de un proyecto nacional y de cooperación capaz de enfrentar la crisis y romper con el pasado para orientarse hacia el futuro.

## EL SINDICALISMO MEXICANO HA SIDO PIEDRA ANGULAR PARA LA ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL DE ESTE PAIS.

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, Secretaria General del CEN del SNTE, en la reunión plenaria sobre el SNTE y el Sindicalismo Mexicano.

El sindicalismo mexicano ha sido piedra angular para la estabilidad política y social de este país.

Quienes piensan que es momento de debilitar al sindicalismo, se equivocan. Es momento de reflexionar, de analizar autocríticamente, sin complejos, sin rubor y sin temores. Revisar lo que hemos hecho, cómo y por qué lo hemos hecho, y asumir el reto que los tiempos actuales nos obliga.

El sindicalismo mexicano, al margen de los adjetivos que los enfoques de análisis le han dado, ha tenido una importante función en el desarrollo del país.

Como en este encuentro se ha afirmado, la lucha por la democracia se tiene que hacer concertada, acordada.

De conformidad con esta forma de democracia, en la formación histórica del sindicalismo mexicano, fue el Estado surgido de la Revolución quien propicia la propia organización de los trabajadores. Surge así un pacto entre trabajadores y gobierno para la construcción de un nuevo país. El sindicalismo en México, por encima de intereses de gremio, ha tenido el supremo interés de la Nación.

Hoy, los nuevos tiempos nos obligan y nos exigen a asumir un nuevo papel.

La globalización, la reforma de los Estados, en particular la reforma del Estado mexicano, nos obliga a participar en la búsqueda de nuevos espacios para la ampliación y fortalecimiento de la democracia, no únicamente como proceso de elección de dirigentes, sino como forma de vida al interior de las organizaciones, y de la sociedad. Somos como siempre, defensores del artículo tercero constitucional.

La reconstrucción de la organización sindical, en la pluralidad y la democracia, tiene que ser la voluntad de todos los trabajadores. Necesitamos para esto una base participante, actuante, dinámica, exigente, pero también corresponsable en la toma de decisiones. Para que nuestra revisión autocrítica pueda ser constructiva, la base y la dirigencia, juntas, debemos asumir nuestras respectivas responsabilidades.

En este contexto, quisiera citar el asunto de la sección novena, porque se ha mencionado aquí, en donde efectivamente, miles de maestras y maestros se movilizaron exigiendo democracia y más salario. Ese proceso, condujo a un congreso donde fue respetada la voluntad de los delegados para la elección de los dirigentes. Pero al observar la práctica sindical de la dirigencia de la sección nueve, no preguntamos ¿hacia dónde se dirige un movimiento que se niega a concertar, a acordar y no se corresponsabiliza en las grandes tareas y luchas por el mejoramiento de las condiciones de la vida de la clase trabajadora de la educación y continúa con las prácticas contestatarias, confrontadas y dogmáticas? Las prácticas autodenigrantes hacen daño tanto a quien las pregona como a quien las recibe, y además no contribuye a ampliar el proceso democrático.

Si entendemos que como parte de la democracia debe existir la corresponsabilidad, no se vale que las minorías que ayer no fueron escuchadas, hoy se nieguen a construir, todos, juntos la unidad del SNTE.

Yo convoco a todas las fuerzas de nuestra organización al diálogo, pero también al compromiso.

Desde 1989 nuestra propuesta en materia de política sindical fue validada por el Primer Congreso Nacional Extraordinario, después de una amplia discusión de base: pluralidad, representación proporcional, respeto a los pesos específicos de cada fuerza, y autonomía respecto de cualquier partido político. En el SNTE existe la libertad de militancia partidaria.

De conformidad con esta resolución de nuestro Congreso, el SNTE está convencido de que en su relación con el gobierno no debe existir la subordinación. No somos subordinados del gobierno; pero hay que decirlo sin rubor, sí somos coadyuvantes, porque nuestra función social y educativa tiene que servir al pueblo mexicano.

También estamos en plena reforma estatutaria. Existe una comisión plural donde los compañeros de diversas corrientes revisan los caminos y las estrategias que nos garanticen real y auténticamente la legitimidad y la representatividad, para fortalecer el compromiso democrático con los trabajadores, de manera tal que los compromisos en materia de política sindical queden sancionados de manera permanente.

La democracia no se da de facto, se construye. Por ello, hemos luchado por establecer una propuesta respecto de nuestra fuente de trabajo, para lo cual convocamos hace más de un año a la movilización Sindical para la Transformación del Sistema Educativo. Esto también con el objetivo de recuperar la cultura propositiva del magisterio que desgraciadamente, a través de un largo proceso se había visto disminuida.

También convocamos a una movilización de conciencias en lucha por un salario profesional. Nuestra movilización consistió en ir al padre de familia, a nuestros alumnos, con los campesinos, y todos los sectores de la sociedad para ofrecerles nuestro compromiso con la educación pública, dentro del que se encuentra el compromiso hacia nosotros mismos por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Dentro de esta vocación propositiva, propiciamos la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.

Todo nuestro esfuerzo ha ido encaminado a construir un sindicato más democrático, más horizontal y menos vertical, más fuerte, más combativo, y propositivo. Acorde con los nuevos retos.

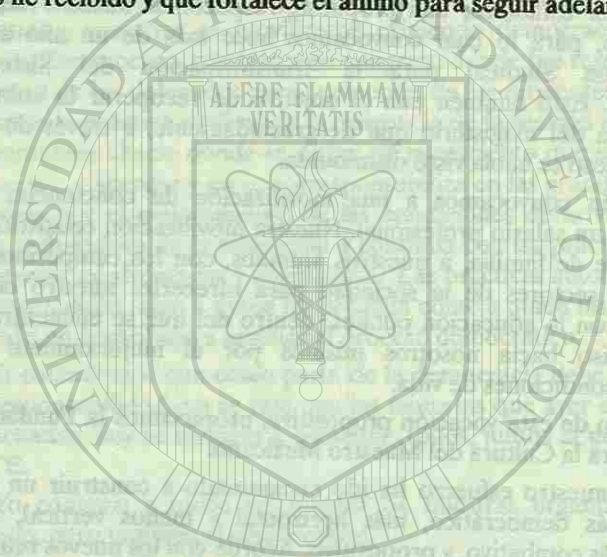
Queremos un SNTE comprometido con la sociedad, pero una sociedad que utilice también al SNTE como medio de interlocución. Si maestros, padres de familia, alumnos, la sociedad en su conjunto nos comprometemos con la educación, estoy cierta de que de esa manera también lograremos la reivindicación de los trabajadores de la educación.

El SNTE está en una etapa de transición. Queremos asumir el reto corresponsablemente.

Este encuentro ha tenido el objetivo fundamental de que todos nosotros y quienes nos visitaron pudiéramos abreviar en las experiencias, tácticas, estrategias y del pensamiento de otras organizaciones.

Yo creo compañeras y compañeros, que ha llegado el momento de que nos sintamos dispuestos, motivados, preparados para transitar el anchuroso camino de la democracia, y esto no quiere decir que no haya habido ayer democracia. En el SNTE la ha habido; hoy la queremos mejor; hoy la queremos al servicio de los trabajadores de la educación, la queremos al servicio del pueblo mexicano.

Yo quiero decir que este encuentro demuestra que en la pluralidad y la democracia podemos transitar. Esa es la lección que yo he recibido y que fortalece el ánimo para seguir adelante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## LOS SINDICATOS SON ESTRUCTURAS DE DEFENSA.

Tema 1 El Sindicalismo Europeo, Jean Bernard-Gicquel, secretario general de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros (FIAM), Francia.

Mi propósito consiste en tratar del papel y del funcionamiento de una organización sindical en una sociedad democrática en el momento en que se asiste a un acontecimiento político de envergadura, el desmoronamiento de los regímenes comunistas minados por el fracaso económico y la aspiración de los hombres a liberarse a un sistema opresor, en el momento en que numerosos pueblos acceden de nuevo a la democracia ese sistema político en el que los ciudadanos en su conjunto ejercen plena y libremente la soberanía. Sabemos que todo poder tiende a perpetuarse, reforzando su dominio sobre la vida pública, y la respuesta a esta inclinación se busca tradicionalmente en la instauración de reglas que definen precisamente las modalidades de la vida democrática en la creación de instituciones encargadas de hacerlas respetar. La respuesta de los individuos por sí mismo se ha manifestado en la construcción de estructuras de defensa, promoción y emancipación:

El movimiento sindical ha nacido en la segunda mitad del siglo XIX, en el sector de la industria pesada. Se constituyó para luchar contra la explotación de los trabajadores, de la clase obrera, por los patrones de las fábricas y más globalmente por la clase capitalista. Se puede diferenciar en líneas generales cuatro grandes modelos de articulación entre los partidos políticos obreros y los sindicatos el modelo latino donde el sindicato compite ideológicamente con el partido; el modelo británico donde el sindicato ha creado el partido; el modelo alemán donde existe una división del trabajo confiado, y el modelo comunista donde el partido dirige el sindicato.

Estos modelos se establecieron en una época en que existían pocas diferencias entre los lectores de los partidos obreros y los afiliados a los sindicatos, en que los partidos de izquierda estaban en la oposición y en que los sindicatos no poseían el conocimiento oficial que ha conquistado por su progresiva integración en las escrituras administrativas de consulta y negociación.

Las relaciones Partido-Sindicatos no se plantean en los mismos términos que al principio del siglo. El crecimiento de las responsabilidades sindicales y del papel de los Estados lo explica en gran medida. Los sindicatos han adquirido una autoridad reconocida y actúan mucho menos desde el exterior y mucho más desde el interior sobre el poder.

El sindicalismo está enraizado en las fuertes identidades de los oficios, en la necesidad de crear colectividades poderosas para obtener mejores condiciones de vida y de trabajo, prefigurando y preparando a la vez una transformación profunda de la sociedad.

Sectores tradiciones de implantación sindical han sido los más tocados por los cambios tecnológicos y los incrementos de productividad.

A la vez, la crisis económica mundial ha reducido el poder de negociación de los sindicatos.

En nuestro mundo actual las firmas internacionales escapan cada vez más de las legislaciones nacionales, contornean las acciones locales o nacionales de trabajadores y toman decisiones de las que son tributarias las políticas económicas de los gobiernos.

Es por ello que el sindicalismo debe conservar sus señas de identidad, reformarse sin renegar de los valores que le fundamentan y en primer lugar la emancipación del individuo. Debe plantear como primer principio la no confusión entre política y sindicalismo y rechazar cualquier acumulación de responsabilidades políticas o gubernamentales y responsabilidades sindicales.

También, el sindicalismo debe guardarse del corporativismo. Tiene una doble misión: la defensa de los intereses inmediatos de los asalariados y la transformación de la sociedad. El sindicalismo tendrá por venir si sabe dar un sentido a la vida, a la acción colectiva. La independencia y la unidad de sindicato quedarían en palabras vacías si la democracia interna no es cuidadosamente practicada y respetada en su seno esto implica:

-el rechazo del centralismo "democrático", -el reconocimiento de corrientes de opinión -la elección proporcional y con voto secreto, -la consulta regular a todos los afiliados y -el respeto, por parte de todos de las decisiones tomadas por mayoría.

## DEMOCRACIA Y DESARROLLO: COMPATIBLES CON EL SINDICALISMO.

Guillermo Campero Quiroga, asesor del  
gabinete del Ministerio del Trabajo y  
Previsión Social, Chile.

América Latina vive un período particularmente especial. De una parte, prácticamente todos los países de la región se encuentran con regímenes políticos elegidos democráticamente. De otra, las opciones de desarrollo evolucionan --con distintos énfasis y diseños-- a esquemas definidos por una lógica de inserción cada vez más profunda en la economía internacional.

Ambas situaciones representan desafíos de envergadura para las sociedades de América Latina. En efecto, la consolidación del sistema democrático requiere que sus instituciones adquieran una capacidad superior a la que se ha conocido en la región, de representar adecuadamente los intereses y necesidades de los diferentes grupos sociales. Más aún, cuando existen graves condiciones de desigualdad social, económica y política entre ellos. Pero, al mismo tiempo, las instituciones democráticas deben también ser capaces de asegurar una gestión eficaz del crecimiento económico, lo que implica evitar que ellas sean corroídas por la consecuencia de las tentaciones populistas tan corrientes en la América Latina.

El desafío de la democracia es que sus conductores logren construir una convicción profunda en las ciudadanos acerca de las posibilidades y límites reales que necesariamente derivan de este complejo cruce que hay que encontrar entre intereses y necesidades (sociales, económicas, políticas) de un lado y la eficacia indispensable que se requiere en la gestión económica y social, de otro.

Las "soluciones autoritarias" prescinden del factor convicción (o legitimidad) en, supuestamente, beneficio de la eficacia. Pero, como se ha visto, las llamadas modernizaciones autoritarias no logran crear la confianza necesaria en sus innovaciones, como para que se constituyan un sentido común cultural en la sociedad, sin lo cual ésta nunca va a operar de acuerdo a ellas al no ser por el miedo o la apatía.



En consecuencia, la consolidación de la democracia supone más que la pura restauración de los mecanismos de administración y funcionamiento del Estado y los de consulta ciudadana. Supone, sobre todo, el desarrollo de una pedagogía social orientada a generar ideas básicas compartidas sobre la compleja relación entre democracia y desarrollo y, especialmente, acerca de un imaginario histórico de lo que es y quiere ser en sus rasgos más fundamentales la sociedad en que se vive. Imaginario necesariamente pluralista, al mismo tiempo que capaz de expresar una identidad común reconocida.

En términos muy generales y por tanto susceptibles de muchas presiones, podría plantearse la hipótesis de que la historia de la región ha estado marcada por una superación entre privilegiar a la democratización política o al desarrollo. Ello ha ocurrido menos en el discurso conceptual y en el ideológico y más en la práctica concreta de los sectores dirigentes o de los grupos sociales. Pero el hecho es que en las variantes del viejo populismo o del autoritarismo más reciente en América Latina, esto parece haber ocurrido así, con sus matices, por supuesto.

Lo anterior nos lleva al tema de la importancia crucial que adquiere la constitución de una clase dirigente capaz de hacerse cargo de este desafío o de articular democracia y desarrollo en los términos en que actualmente una y otro se plantean en América Latina.

El sindicalismo está convocado a ser parte de esta clase dirigente.

Ello quiere decir que está llamado a participar de una tarea de envergadura, para la cual requiere producir avances cualitativos en su perfil como actor social.

Entre otros aspectos, el gran capital que posee el sindicalismo en América Latina consiste en su reconocimiento y legitimidad social. En efecto, en el conjunto de los llamados actores populares, el Movimiento Sindical es el que posee una mayor capacidad relativa de convocatoria social popular en muchos países de la región. No tanto por su representatividad cuantitativa cuanto por su representatividad simbólica. El sindicalismo tiene unas raíces en la cultura popular que son a menudo más profundas que lo que puede suponerse. Además, se trata de un actor social con mayor tradición y perdurabilidad que otros. Puede exhibir una historia.

Con todo, este capital no es suficiente por sí solo para la tarea antes enunciada, si bien es un factor de importancia fundamental.

El perfil del sindicalismo ha sido en muchos casos el de un actor que dio mayor énfasis a su dimensión popular o clasista que su dimensión de actor nacional. En algunos casos ello orientó hacia opciones rupturistas que debilitaron su necesaria contribución a la solución de crisis político sociales o que limitaron su participación más plena en proyectos que requerían concertaciones amplias.

Todo ello generó una cultura más defensiva que propositiva del sindicalismo en varios países. Hubo, por cierto, casos en que esto no fue así, pero lo anterior es sin duda demostrable en un buen número de situaciones.

Por ello, el movimiento sindical requiere dar un paso mayor hacia el fortalecimiento de esa dimensión nacional, cuestión clave para ser parte de una clase dirigente en una sociedad con los desafíos de Latinoamérica. La dimensión nacional de su identidad es lo que le permitirá también asumir y ser parte dirigente (y no sólo interlocutor contestatario) de los cambios técnico productivos y de las disciplinas económicas que supone el desarrollo moderno y la inserción internacional, así como también de las reestructuraciones institucionales a nivel estatal que vendrán necesariamente.

Hacer parte de una clase dirigente significa limitar las "visiones totales" en favor de visiones dinámicas, supone un proceso de intercambio, a partir de experiencias colectivas diversas.

Pero también será necesario asumir el desafío de la democratización interna del sindicalismo, cuestión fundamental para crecer en representatividad.

No menos importante que lo anterior será la tecnificación de sus cuadros dirigentes, así como la conformación de equipos de asesoría al más alto nivel posible.

La gestión de la modernización económica, social, técnica y política es una variable clave para el sindicalismo en su capacidad de insertarse en las decisiones sociales estratégicas.

Este conjunto de desafíos constituyen una agenda de mediano y largo plazo para el movimiento sindical, en tanto configuran propósitos de gran envergadura. Ellos son ciertamente, la base para

construir un nuevo rol dirigente en la sociedad, así como para ofrecer una sólida visión de futuro a los trabajadores.

El desarrollo de esta agenda no es una tarea individual del sindicalismo, sino que supone también un intercambio franco y fluido con el empresario, los partidos políticos, los intelectuales y otros actores sociales. La constitución de una clase dirigente es, de por sí, una tarea pluralista; requiere superar conceptos y códigos culturales complejos.

A diferencia de las visiones que han puesto énfasis en una perspectiva, según lo cual, la democracia y el desarrollo son espacios de relación social puramente confrontacionales, el concepto que debiera comandar la configuración de esa clase dirigente sería uno de concertación.

El sindicalismo ha sido un actor fundamental de las transiciones de los países del cono sur. En algunos casos, como se verá en cierto modo en los trabajos de este libro, su involucramiento fue más fuerte en la fase previa a la recuperación de la democracia que posteriormente.

Es decir, fue más activo cuando su rol era más constetario y menos, cuando se trató de ingresar a la fase de construcción posterior de nuevas bases institucionales y económicas. En parte esto ocurrió, al parecer, tanto porque los partidos políticos asumieron un papel más protagónico, como porque la insatisfacción frente a los límites para resolver sus demandas inmediatas privó por sobre la posibilidad de insertarse con fuerza en la definición de estrategias de largo plazo.

En otros casos, como el de Chile claramente, el movimiento sindical no sólo fue clave en la etapa previa, sino que lo sigue siendo en la etapa posterior, en la medida en que se involucró activamente en la búsqueda de una política de acuerdos estratégicos con sectores del empresariado y los partidos políticos democráticos.

El éxito de las transiciones parece tener que ver en parte importante con la capacidad de las sociedades de producir esa clase dirigente que hace el paso desde experiencias traumáticas, como las dictaduras, hacia una nueva situación no sólo institucional y económica sino sobre todo cultural (la elaboración de nuevas concepciones e imaginarios sociales).

Los sindicatos tienen, como se dijo, la tradición, una legitimidad y representación para asumir su parte en la producción de esa clase dirigente. El seminario que da origen a este libro fue un capítulo de esa tarea.

## LA CAPACIDAD DE PROPUESTA DE LOS SINDICATOS ES EXPRESION DE SU REPRESENTATIVIDAD.

Extracto de las palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, secretaria general del Sindicato General de Trabajadores de la Educación durante la inauguración del encuentro internacional "Sindicalismo y Democracia".

Estar hoy reunidos de nueva cuenta en México, significa que en todo el orbe los sindicalistas asumimos el reto de enfrentar con éxito los desafíos de los tiempos contemporáneos.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se honra con la presencia de una rica diversidad de expresiones sindicalistas, que han respondido a nuestra convocatoria para compartir sus experiencias y reflexionar sobre la situación y la perspectiva del sindicalismo.

### Estrategias alternativas a los nuevos retos.

Ahora que el sindicalismo se ve confrontado a una serie de retos, es el momento para reflexionar sobre el futuro del mismo. La reconfiguración del capital; la globalización económica; las altas tasas de desempleo y subempleo; la reestructuración y recomposición de la fuerza laboral; los cambios profundos en la organización del trabajo; las nuevas tecnologías y la transformación de los estados, entre otros desafíos, ponen en entredicho la vida gremial y exigen de los sindicalistas la formulación de respuestas a nuevas preguntas.

El futuro nos impele a construir espacios de racionalidad múltiple, pues su factibilidad futura es cambiante y cada vez más compleja.

La nueva realidad que vimos, nos lleva a considerar que para el sindicalismo no existen fórmulas mágicas, sino más bien una gran gama de posibles formas de organización y prácticas sindicales, en

construir un nuevo rol dirigente en la sociedad, así como para ofrecer una sólida visión de futuro a los trabajadores.

El desarrollo de esta agenda no es una tarea individual del sindicalismo, sino que supone también un intercambio franco y fluido con el empresario, los partidos políticos, los intelectuales y otros actores sociales. La constitución de una clase dirigente es, de por sí, una tarea pluralista; requiere superar conceptos y códigos culturales complejos.

A diferencia de las visiones que han puesto énfasis en una perspectiva, según lo cual, la democracia y el desarrollo son espacios de relación social puramente confrontacionales, el concepto que debiera comandar la configuración de esa clase dirigente sería uno de concertación.

El sindicalismo ha sido un actor fundamental de las transiciones de los países del cono sur. En algunos casos, como se verá en cierto modo en los trabajos de este libro, su involucramiento fue más fuerte en la fase previa a la recuperación de la democracia que posteriormente.

Es decir, fue más activo cuando su rol era más constetario y menos, cuando se trató de ingresar a la fase de construcción posterior de nuevas bases institucionales y económicas. En parte esto ocurrió, al parecer, tanto porque los partidos políticos asumieron un papel más protagónico, como porque la insatisfacción frente a los límites para resolver sus demandas inmediatas privó por sobre la posibilidad de insertarse con fuerza en la definición de estrategias de largo plazo.

En otros casos, como el de Chile claramente, el movimiento sindical no sólo fue clave en la etapa previa, sino que lo sigue siendo en la etapa posterior, en la medida en que se involucró activamente en la búsqueda de una política de acuerdos estratégicos con sectores del empresariado y los partidos políticos democráticos.

El éxito de las transiciones parece tener que ver en parte importante con la capacidad de las sociedades de producir esa clase dirigente que hace el paso desde experiencias traumáticas, como las dictaduras, hacia una nueva situación no sólo institucional y económica sino sobre todo cultural (la elaboración de nuevas concepciones e imaginarios sociales).

Los sindicatos tienen, como se dijo, la tradición, una legitimidad y representación para asumir su parte en la producción de esa clase dirigente. El seminario que da origen a este libro fue un capítulo de esa tarea.

## LA CAPACIDAD DE PROPUESTA DE LOS SINDICATOS ES EXPRESION DE SU REPRESENTATIVIDAD.

Extracto de las palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, secretaria general del Sindicato General de Trabajadores de la Educación durante la inauguración del encuentro internacional "Sindicalismo y Democracia".

Estar hoy reunidos de nueva cuenta en México, significa que en todo el orbe los sindicalistas asumimos el reto de enfrentar con éxito los desafíos de los tiempos contemporáneos.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se honra con la presencia de una rica diversidad de expresiones sindicalistas, que han respondido a nuestra convocatoria para compartir sus experiencias y reflexionar sobre la situación y la perspectiva del sindicalismo.

### Estrategias alternativas a los nuevos retos.

Ahora que el sindicalismo se ve confrontado a una serie de retos, es el momento para reflexionar sobre el futuro del mismo. La reconfiguración del capital; la globalización económica; las altas tasas de desempleo y subempleo; la reestructuración y recomposición de la fuerza laboral; los cambios profundos en la organización del trabajo; las nuevas tecnologías y la transformación de los estados, entre otros desafíos, ponen en entre dicho la vida gremial y exigen de los sindicalistas la formulación de respuestas a nuevas preguntas.

El futuro nos impele a construir espacios de racionalidad múltiple, pues su factibilidad futura es cambiante y cada vez más compleja.

La nueva realidad que vimos, nos lleva a considerar que para el sindicalismo no existen fórmulas mágicas, sino más bien una gran gama de posibles formas de organización y prácticas sindicales, en

directa relación con el contexto y las circunstancias en las que se desenvolverán nuestros gremios.

**Algunas reflexiones generales sobre la relevancia de la educación, la cultura y la ciencia para el sindicalismo en los nuevos contextos.**

México vive grandes cambios: reforma del Estado y emergencia de una nueva sociedad civil; nuevas formas de interlocución, confrontación en varios espacios de diversas propuestas sobre distintos problemas.

**Participar, ser actores del cambio.**

La reforma de los estados contemporáneos presentan al sindicalismo riesgos pero también oportunidades. Un inmobilismo sindical ante los cambios terminaría por debilitarlo por el contrario, un sindicalismo sólidamente cohesionado, que amplíe su espacio de participación en las decisiones y reformule su relación con el Estado, sobre la base de consolidar su autonomía e independencia, podrá participar en la orientación del cambio.

Es clara la creciente necesidad de insidencia de los sindicatos en las decisiones que lo involucran.

Los gremios deben responder a los cambios de la realidad social para transformarla. Un sindicalismo acorde con los cambios es un punto indispensable de apoyo a la transformación de la misma sociedad. El sindicalismo tiene el reto de mostrar su vigencia a los trabajadores, a la sociedad y al Estado.

**Los sindicatos, espacios de representación social.**

El sindicato es una organización viva de la sociedad. En él se expresa y se articula ésta. Los sindicatos están abiertos a la sociedad porque la sociedad también está representada en ellos. Nuestros agremiados son, además de trabajadores, ciudadanos. Por ello, como fuerza social organizada la institución sindical debe participar en el diseño e implementación de políticas públicas.

El sindicalismo por venir, como forma institucional de la organización social, tiene el desafío de consolidarse como vía de representación de la sociedad del futuro.

Para movilizar más voluntades convencidas, es necesario exponernos a la crítica de la sociedad no como una forma de entregar la independencia y autonomía sindicales; sino como la posibilidad de ampliar la base social de apoyo del sindicato.

En muchos de los retos que tienen nuestras naciones y el sindicalismo, juega un papel relevante el proceso educativo. Democracia, justicia social y libertad son procesos y valores que impulsan la educación.

Los trabajadores de la educación nos comprometemos con las aspiraciones educativas de nuestra sociedad.

En México, la educación no sólo es parte indisoluble de la historia nacional, lo es también de nuestras relaciones con el exterior. Esta jugará un papel central en la formación que los mexicanos requerimos para enfrentar los cambios que el nuevo orden mundial demanda.

Consideramos a la educación como responsabilidad colectiva. Es necesario encontrar fórmulas para abrir realmente a la sociedad su participación activa en el trabajo educativo.

Confirmar cultura; fortalecer soberanía; promover la formación para nuevos requerimientos nacionales; son elementos claves de la educación pública; y son, sin lugar a dudas, condición de ser de esta organización, que contiene a un gremio con capacidad de cambio y con la fuerza cultural del país. Sindicalismo fuerte, unido y dinámico no se contrapone con la modernización de la educación, si ésta significa: mejores condiciones de vida para los trabajadores, defensa de la escuela pública, ampliación de la cobertura, y elevación de la calidad educativa; y cuando todas éstas son acordadas por la sociedad y sus organizaciones.

Para que la transformación educativa cobre esencia plenamente democrática, cada parte debe estar a la altura de los nuevos tiempos. No se puede pedir a la representación sindical lo que sus representados no están dispuestos a hacer. La concentración y el acuerdo democrático entre los actores sociales sólo son posibles cuando hay participación bilateral, en la formulación y ejecución de las políticas de las que son corresponsables.

Estamos empeñados en reafirmar a la escuela pública mexicana como origen y motor de experiencias educativas permanentes; consolidar su importancia en los procesos culturales y recuperarla como el espacio que hace posible la movilidad social. La experiencia mexicana muestra que la educación, como recurso de movilidad y transformación social, es esencia del desarrollo de este país.

**Requerimos de un sindicalismo orientado en la defensa de la naturaleza humana y del hombre consciente, pleno, nuevo.**

El mundo actual tiene cada vez más graves contradicciones por resolver. Nunca como hoy -con un acervo de conocimiento sin precedentes- tuvo en sus manos tan altas posibilidades tecnológicas; pero nunca antes, éstas habían puesto en entredicho la viabilidad de la naturaleza y de la humanidad como lo hacen hoy. Es urgente colocar en el centro de nuestra atención al hombre. En este afán, la educación debe jugar un papel definitivo. Necesitamos dar al desarrollo tecnológico una clara orientación humana; y para que ello sea así, requerimos de un sindicalismo orientado en la defensa de la naturaleza humana y del hombre consciente... pleno.....nuevo.

Creemos que el hombre no debe entregarse a una adoración ciega del mercado y de las nuevas tecnologías. Si el desarrollo pone en el centro de su atención al hombre, promoverá el progreso humano. Democracia económica y democratización del trabajo son metas del futuro sindicalismo, porque a través de ellas es posible garantizar la reivindicación del trabajador y la dignificación del hombre.

La representatividad y la capacidad de propuesta, condiciones del sindicalismo del futuro.

Los nuevos problemas que debe enfrentar el sindicalismo han hecho aflorar antiguos debates y conflictos. Hay quienes creen que ésta es la oportunidad para debilitar al sindicalismo, al que consideran incompatible con las nuevas tecnologías, las formas de organización de trabajo y la marcha del mercado. Hay quienes plantean que el sindicalismo continúe subsistiendo de la mano del Estado y por último, hay quienes creemos que los nuevos retos que enfrentará el sindicalismo sólo podrán ser solucionados ampliando la representatividad de los sindicatos e incrementando su participación en las decisiones.

Existen experiencias que corroboran que el sindicalismo representativo, fuerte y propositivo, ha incrementado la competitividad y productividad de las empresas.

Las tendencias hacia una regionalización y globalización de las economías, plantean la necesidad impostergable de que actualicemos y revitalicemos las tradiciones internacionalistas del movimiento sindical. La cooperación internacional es una

necesidad del sindicalismo del futuro, porque es preciso desarrollar estrategias políticas concertadas sobre los espacios laborales supranacionales que se están formando.

Un sindicalismo que muestre capacidad para participar propositivamente en todos estos ámbitos, saldrá fortalecido en los nuevos contextos y sobre nuevas formas de actuación.

**Una oportunidad para la discusión libre.**

El Encuentro Internacional sobre Sindicalismos y Democracia representa para nosotros un esfuerzo colectivo, un alto para reflexionar sobre los caminos emprendidos y definir nuevos, una expectativa para recibir aportaciones. El SNTE se nutre cotidianamente de éstas y de las experiencias de ustedes: los sindicalistas del mundo.

Su presencia aquí, demuestra que los trabajadores podemos escucharnos sin la presión de acciones inmediatas; sin la obligación de declaraciones prefabricadas o alineadas; con la plena garantía, en este lugar, para la discusión libre.

Integremos en este encuentro, los esfuerzos teóricos y prácticos que nos permitan acercarnos a la construcción de nuestros perfiles futuros.

Los invito a que retomemos para el futuro los principios fundadores y los motivos originales del movimiento sindical y, sin perder de vista la diversidad de realidades en las que nos desarrollamos, pongamos bajo riguroso análisis tácticas y estrategias para el futuro. Aprovechemos las oportunidades que nos abren los cambios en nuestros Estados y en nuestras sociedades. Discutamos cómo incidir en las transformaciones y cómo ampliar de esta forma los horizontes políticos del sindicalismo.

## LOS SINDICATOS ANTE EL RETO DE LA MODERNIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

Extracto de la ponencia presentada por Jorge Sánchez García, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas, México, en el marco del Encuentro Internacional "Sindicalismo y Democracia" organizado por el SNTE.

Los cambios actuales han puesto de manifiesto la razón de ser y sentir de los trabajadores que, independientemente del sistema político, la afiliación partidaria, la ideología que sustenten, deben de buscar cotidiana y permanentemente mejorar sus condiciones de vida, de salario y laborales. Se debe de tener siempre presente que lo único que cambia para los trabajadores es la careta del patrón: su afán de explotación o de poder siempre será el mismo.

La reunión de trabajo sindical, promovida y organizada por el SNTE, estimula ha reflexionar sobre el futuro del movimiento obrero internacional, sobre las perspectivas que tiene el movimiento obrero mexicano y cada una de nuestras organizaciones centrales.

Los cambios que el mundo está experimentado en lo económico, en lo político y en lo social, replantean una nueva relación entre los factores de la producción para consolidar ahora los mercados desde el punto de vista comercial y productivo.

Hoy se busca consolidar los mercados, pero ya no como naciones aisladas, sino como grupos de naciones que se conocen y que desean mejorar su competitividad y productividad para ganar los mercados y tener el predominio sobre otras cuencas.

Toda empresa, pública o privada, tiene el compromiso de hacer que los recursos utilizados sean generadores y creadores de satisfactores para la sociedad, pero más compromiso tienen las empresas que cumplen una responsabilidad de carácter social que obliga ha impulsar el crecimiento de todos los sectores.

Se está consciente de los retos del mundo moderno, pero también se entiende la modernización y productividad de las empresas. Y de que los países deben partir del reconocimiento de que lo material por si solo no crea la riqueza de los satisfactores necesarios a una sociedad, sino que es el recurso humano el único capaz de realizar los mecanismos para incrementar la producción y la modernidad con eficiencia y efectividad. Se debe partir siempre de contar con la concertación con los trabajadores, que esperan ver mejorados sus niveles de vida y de trabajo.

Se debe entender que se requiere de una nueva mentalidad y de actitud de primera instancia y de respeto mutuo asumiendo cada quien la responsabilidad. Se debe constituir una relación obrero-patronal, estado-trabajador que propicie la capacitación y el adiestramiento necesarios para el buen desarrollo de una comunicación amplia y transparente.

Por siempre se ha querido culpar a los sindicatos de los malos manejos de las empresas, pero se ha demostrado que los patrones, el Estado o los administradores son responsables de los principales problemas que acusan aquellos:

- Recursos insuficientes.
- Falta de administración activa y participativa.
- Carencia de motivación a participar en los trabajos administrativos.
- Estructuras administrativas en algunos casos obsoletas.
- Duplicidad de responsabilidades y funciones.
- Sistemas incompletos de información.
- Grupos de presión con intereses personales o de poder.

Para atender lo anterior y asumir compromisos de largo plazo y hacer que la modernidad también beneficie a la clase trabajadora se debe redefinir la participación y las formas de vinculación entre la administración y los trabajadores, hacia la configuración de un nuevo perfil de relaciones y compromisos de ambas partes.

La productividad ha de ser entendida, en una nueva concepción, como urgencia o resultado de la interacción óptima de los diferentes factores que confluyen en el desarrollo.

La productividad es resultado de las formas y relaciones que se establecen y determinan, la eficiencia y la eficacia productiva del

trabajo mismo no es un resultado de prácticas de autoridad, sino es el resultado de la concertación, participación y la organización.

Se deben desarrollar y promover permanentemente programas de capacitación que coadyuven al mejoramiento continuo de las funciones de dirección y de administración en la empresa, de capacitación a todos los niveles.

Se deben impulsar nuevas formas de diálogo que permitan abordar de manera objetiva el tema de la productividad y examinar en forma conjunta las medidas que convengan adoptar gradualmente para el mejoramiento de la misma. Estimular la participación de los trabajadores en el proceso productivo y en las nuevas formas de organización del trabajo. Identificar los elementos de motivación que puedan estimular la participación creativa de los trabajadores. Promover un constante mejoramiento profesional de los trabajadores y la existencia de canales de promoción adecuados.

Ante los obvios beneficios que acarreará el incremento de la productividad se debe luchar para que éstos sean también para los trabajadores.

Hoy en el mundo, ante la encarnizada competencia económica y comercial que globalmente se desencadena, se requiere de mayor productividad y pugnar por establecer condiciones laborales.

En el caso de los países del Este, que la geografía o la historia mantuvieron en el aislamiento durante muchos siglos, han desarrollado nuevas formas de asociación y cooperación comercial, es en suma una actitud de sobrevivencia e inteligencia para producir mercancías y satisfacer las necesidades de sus pueblos. A pesar de que el aspecto macroeconómico es una posibilidad real de incremento de productividad, mejoramiento de calidad y producción, se requerirá poner énfasis en que esta productividad y competitividad se dé en sus principales promotores, los trabajadores.

El sindicalismo, hoy, debe buscar acuerdos que conlleven beneficios concretos a la población, que fortalezca la industria y comercio, pero que propicie un aumento sostenido del salario real y del empleo, para ser así vehículos reales del desarrollo social sin provocar traumas innecesarios a la economía.

No se debe coincidir con la posición ultra de rechazar por rechazar, de tener posiciones irracionales y tratar de parar la rueda de la historia, se debe ser realistas, saber y entender que las con-

diciones y grado de desarrollo en que se encuentra la humanidad requiere de mayor producción y productividad.

Se requiere más producción para atender a más de 5,000 millones de seres humanos y para ello se deben generar empleos estables más productivos y mejor remunerados, que aumenten la capacidad de compra de las mayorías. Mejorando sustancialmente la calidad de vida de los trabajadores y les de acceso a una mayor cantidad y diversidad de bienes, y propicie finalmente una mejor distribución del ingreso.

Más allá de los riesgos y las ventajas posibles de la modernidad y la productividad hay un aspecto que para los trabajadores resulta crucial: participar de los beneficios de la productividad.

Por todo ello, se debe lograr la realización de un foro sindical internacional permanente con organizaciones obreras en donde la resolución principal sea la de llevar a cabo un pacto solidario entre los trabajadores donde surga la propuesta de mejorar los salarios, el reconocimiento a los riesgos y enfermedades de trabajo entre otros.

## UNIDAD EUROPEA FRENTE A LA NUEVA POLITICA SOCIAL

Extracto de las palabras del señor Aldo Smolizza, secretario confederal de la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL), durante la sesión de la Mesa I: Las Nuevas Estrategias Sindicales. Sindicalismo Unico para Europa, en el Encuentro Internacional Sindicalismo y Democracia convocado por el SNTE.

El tema a exponer versa sobre el concepto de democracia. Hablar de democracia y sindicato es ciertamente un tema fascinante que enfrentamos en un momento en que el mundo entero descubre cada vez más los valores de la libertad. Estamos asistiendo a momentos históricos impensables hace poco tiempo, como la caída del muro de Berlín.

El sindicato de hoy, en todo el mundo, es distinto del de ayer; sin embargo, es una realidad de ayer y de hoy, pero no igual.

Una de las características de esta experiencia es la transformación en relación con los cambios que intervienen en la política, en la economía y en la cultura.

El hecho de que la experiencia sindical esté presente es la prueba más cómoda y convincente de su utilidad, de que ella representa algo para la defensa de los intereses y de las aspiraciones de todos los trabajadores. Cuando el sindicalismo empezó a difundirse entre los obreros de las fábricas, al final del siglo XVIII, después de la revolución industrial, el panorama social era bastante sencillo. La nueva burguesía, la clase dominante; ella tenía el poder económico y llegó a ser dueña del poder político.

Hoy los trabajadores ya no aceptan, ya no soportan la situación de que se aprovechen de ellos; ellos tratan de mejorar su condición salarial y de obtener una mejor calidad de vida. Estos son intereses de todos los trabajadores que interesan particularmente a la Europa de hoy.

Los sindicatos forman su teoría de la experiencia sindical, saben cuáles son los deberes del sindicato y cómo puede el sindicato ser ventajoso para la clase trabajadora

Hoy la estructura de la sociedad está más comprimida; el sindicato debe tomar en cuenta esto en su lucha por una sociedad más justa. La diversidad es un hecho objetivo, y en primer lugar se debe a la condición de la economía, a la transformación de la fuerza del trabajo, a la evolución institucional.

En sustancia, nos encontramos en un escenario que en gran parte es nuevo y dinámico, con el cual el sindicato debe comportarse.

Por ejemplo, la Comunidad Europea en 92 va a abatir todas sus fronteras de este escenario y se ve con clara evidencia la complejidad de la organización sindical. Hay que tomar en cuenta los vínculos económicos que la condicionan y las prioridades que deben establecerse; por lo tanto es evidente que las cosas ya no serán las mismas.

La crisis económica está acompañada de una crisis política de grandes proporciones, porque lo que ha entrado en crisis es la función de mediación que existe entre el Estado y la sociedad; los partidos históricamente han tenido esta función en nuestro sistema democrático parlamentario.

Toda relación entre las fuerzas políticas debe ser medida por la capacidad y la disponibilidad cultural y política, por reconocer como elemento imprescindible dialéctico la reconstrucción del Estado; lo político sale de lo social. Se reivindican espacios para expresarse, y el sindicato es no la expresión totalizante, sino una de las expresiones más relevantes y significativas.

Todo esto significa que la cuestión central de la crisis pone en discusión el papel de los sujetos políticos tradicionales. Entran a la esfera política nuevos temas y todo esto trae consigo también un concepto de la autonomía de lo social; hay, pues, una separación y se tiene que conseguir por medio del uso fecundo de la capacidad política del espacio social como un terreno a partir del cual se produciría la transformación de la organización social e institucional, no sólo en el propio país, sino en toda Europa.

El pluralismo político y el pluralismo social son dos cosas importantes en un sistema democrático que trate de promover los derechos de los ciudadanos, hombres y mujeres, mujeres que no deben ser consideradas como secundarias en la vida social de cada país.

102111732



Por estas razones se exige que los partidos tomen nota de la necesidad de considerar a fondo su forma de relacionarse con la sociedad. La crisis de gobernabilidad no se produce solamente por un exceso de demanda por la sociedad, sino también, y sobre todo, por la escasez de la oferta política.

El factor verdadero de estabilidad en el circuito sociedad civil y sociedad política, está en la crisis de las formas tradicionales de la representación política, en su incapacidad de producir modificaciones, de conseguir espacios, y esto se expresa fuera del ambiente institucional.

La vida de la sociedad tiene recorridos muchos más complejos que lo que ofrece un concepto de la política, como el centro de todas las formas. Debe haber una síntesis programática en la dinámica de los conflictos sociales. Hay que hacer pasos hacia una sociedad civil, renunciando a exclusivismos inadmisibles.

Por otra parte, también es cierto que gobernarse sería imposible si la sociedad no hiciera su parte: unos pasos hacia el poder político, sino tuviera cierta confianza en las instituciones que no sofoquen, sino que respeten la situación.

En estas bases están las razones de la democracia y del pluralismo. Hay que entrever la disponibilidad; hay peligros crecientes de desarticulación, de disgregación, del tejido social, y entonces hay problemas de coexistencia de la convergencia, de la dialéctica, de la sociedad y del Estado, y tenemos que mirar la libertad de todos los pueblos si queremos una Europa unida.

Estamos ante la demanda de una nueva política que se enfrente a los problemas en términos cualitativos y cuantitativos, impuestos por la utilización de la ciencia y de la técnica como instrumento de liberación y no de servilismo, de esclavización del hombre.

Por estas razones es importante el papel del sindicato, que es un agregado social, natural, espontáneo, una tendencia asociativa moderna más libre, más democrática que admite la ley, legitimidad del conflicto social; estas razones hacen que el papel del sindicato se vuelva más importante; debe de pensar siempre en la solidaridad ideal de todos los intereses de los ciudadanos.

La razón más fuerte por la cual el sindicato es un factor de democracia, está en los valores fundamentales de una organización sindical; estos son la libre voluntad de asociarse, teniendo como vínculo la común condición de trabajador. Tener también el valor

de oponerse al poder del patronato privado y público, por eso la cooperación sindical tiene valor.

El sindicato no es todo para los trabajadores, no puede hacerlo todo; pero es evidente que sin el sindicato no puede haber progresos en la democracia política; y los partidos de masa no pueden contribuir a la emancipación de los trabajadores. La estructura de la sociedad es compleja, el sindicato debe tomar ello en cuenta al pedir una situación social más justa.

El sindicato debe encontrar la voluntad de defender los derechos de todos los trabajadores; tiene que haber democracia, tiene que haber participación y voluntad por participar en las opciones sindicales, como democracia, que debe ser sustancial y participada, que no se funde, que no se base más que en un elemento de voluntad.

Es fundamental que en el sindicato haya solidaridad, solidaridad concreta en su categoría y en el nivel también nacional e internacional. Esto es el sentido de ser un sindicato, de ser democrático y de ser ciudadanos libres en un Estado libre, en una Europa libre.

En relación con la Confederación Italiana de Sindicatos (CIS), ésta nació en el cincuenta, pero ¿cuáles son los retos de la Confederación?. Son tres: autonomía, contratación, asociación.

La autonomía se propone ante todo respecto de los partidos políticos; ella presupone que la opción no sea determinada por las fuerzas políticas; la autonomía no se limita a los partidos políticos: debe ser ejercida también respecto del gobierno y de las instituciones para salvar la naturaleza de la negociación de los sindicatos.

En nuestro país es colectiva, nuestro modelo es de una asociación y se base en que el sindicato no es una organización que ha aparecido por iniciativa espontánea de los trabajadores y está compuesto solamente de esos trabajadores; en realidad también representa a los otros, pero ellos no tienen, los otros, el derecho de determinar la vida sindical. La CIS quiere defender a todos los trabajadores; para nosotros, para nuestra cultura y para nuestra historia de ser sindicato.

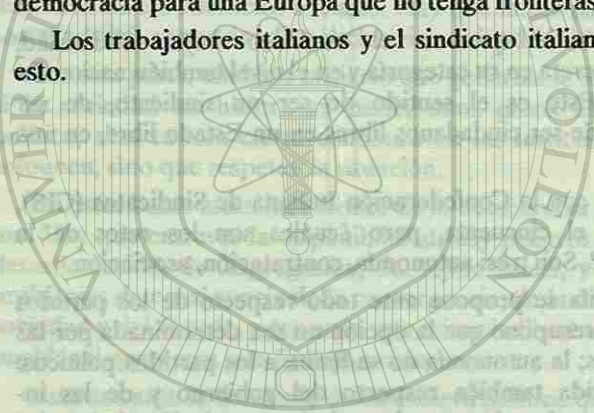
He llegado a la conclusión de que la democracia es un hecho de la dignidad de un hombre, de una mujer, como persona, como ciudadano, como trabajador, que debe saber personalmente y

también en cuanto al grupo, y para saber necesita educación. Todo esto es esencial para el sistema democrático de una nación.

En la organización sindical, el sindicato de trabajadores de la escuela y de la formación tiene por lo tanto una función de una significación particular para el desarrollo de la persona, para la defensa de la democracia, del desarrollo del europeísmo; deben dedicarse a la convivencia democrática, esto es una función social importante, al servicio escolástico debe garantizarle en una sociedad democrática, luchando por conseguir este objetivo.

El sindicato nuestro tiene un papel de agente de progreso y de democracia; el sindicato debe ser autónomo de los partidos y no estar al auxilio de nadie, ni del gobierno ni de los patrones, y esto es indispensable para los trabajadores para construir una verdadera democracia para una Europa que no tenga fronteras.

Los trabajadores italianos y el sindicato italiano se dedican a esto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## EUROPA Y LA COMUNIDAD ECONOMICA CAMBIAN.

Paolo Landi, Confederación Europea de  
Sindicatos (CES).

El sindicalismo europeo ha realizado en mayo el VII Congreso, en donde se ha verificado un debate muy vivaz entre ideas y experiencias diferentes, inclusive agudo entre aquellos que querían conservar para el sindicato el lugar del pasado y aquellos que propugnaban opciones, estrategias y grupos dirigentes nuevos para seguir en el centro del cambio social que sucedió en Europa.

El Congreso lo ganaron estos segundos: los reformadores, aquellos que querían que la Confederación Europea de Sindicatos que agrupa a varios sindicatos europeos, tuviera un papel nuevo, más decidido; más dinámico que negociara en el nivel europeo; que fuera por encima de la fase del pasado.

En Europa estamos viviendo profundos y rápidos cambios históricos, los pueblos del Estado han vuelto a la democracia en procesos positivos, pero también aparecen graves riesgos de conflictos ligados a los nacionalismos que hay que detener antes de que se vuelvan casos preocupantes y peligrosos.

En los países de la Comunidad Europea, a pesar del aumento del ingreso y del nivel de vida siguen bolsas de pobreza, de trabajo precario, de ausencia de tutela social.

Todo cambia: Europa y la Comunidad, cambia el trabajo y la profesionalidad, cambia el sindicato, que tiene ahora estrategias nuevas y objetivos nuevos.

El sindicalismo europeo pone también la realización de una Europa social a través de una armonización de los derechos y del estado social, que represente un paso hacia adelante respecto a la situación actual.

En las mismas instituciones políticas europeas se ha abierto un debate y el sindicato, en su Congreso, se pronunció claramente a favor de una federación democrática y social de los estados europeos, dando nuevos poderes al Parlamento, sancionando el principio de las decisiones tomadas por mayoría.

Hay una Comunidad Europea que se ha empeñado por favorecer el desarrollo democrático en los países del Este.

Los cambios debidos a la tecnología han transformado profundamente el trabajo. Los sectores tradicionales han sufrido grandes reducciones de ocupación, creando también un debilitamiento de la organización. Nuevas ocupaciones, han aparecido en las tecnologías y en los servicios.

Se ve un mundo del trabajo dividido en dos partes; por una parte, los trabajadores garantizados, es decir, aquellos que saben que van a trabajar por un tiempo indeterminado y tienen un alto grado de seguridad social; y, por otra parte, los trabajadores jóvenes, los ancianos, expulsados por los procesos de reestructuración; los trabajadores no calificados o los inmigrados, que muchas veces siguen en un trabajo precario por varios años.

Esta situación representa seguramente una vergüenza para países altamente desarrollados; como los europeos.

Cambia el sindicato: siguen los valores fundamentales del progreso social, de la solidaridad, democracia, paz. Lo que cambia es el papel de los contratos, la necesidad de administrar estos cambios tecnológicos.

Esto hace que sea necesario para el sindicato no sólo renovar el contrato de trabajo, contratar los sueldos, sino que hace falta que el sindicato desarrolle una manera de negociación, una cultura, una propuesta en la negociación de procesos de reestructuración, de innovación tecnológica; requiere que el sindicato tenga un papel supranacional respecto de las empresas y de los poderes públicos en Europa.

Digo contratar, no poner obstáculos, sino contratar, y esto quiere decir repartir los beneficios de la tecnología.

Este es el papel del sindicato nuevo en la administración de este proceso de transformación que representa, seguramente, una respuesta elevada en el nivel de la democracia.

En términos más concretos, el sindicalismo europeo desea que aumente la ocupación. En este ambiente, hay la exigencia de fortalecer la solidaridad en el sector de la salud, de la educación, de los transportes, de los varios servicios sociales, servicios que deben seguir controlados por una administración pública y no seguir privatizados.

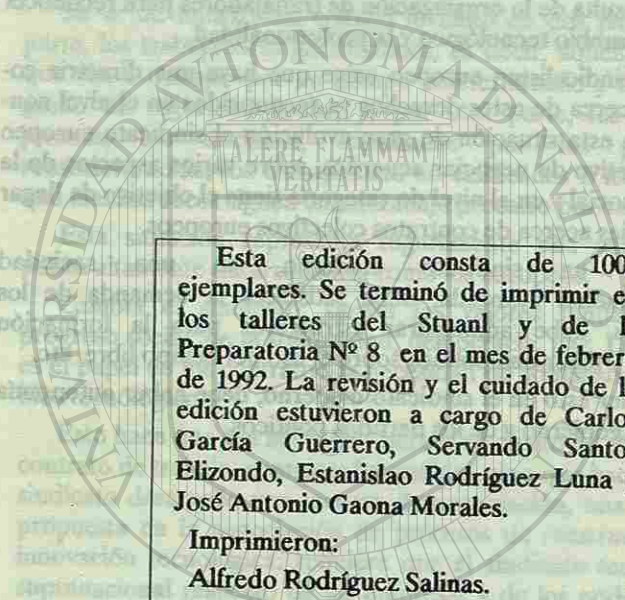
El poder público debe tener procedimientos de consulta con el sindicato. El sindicato debe poder formular propuestas que vayan más allá de los intereses de las categorías aisladas.

La formación debe ser un derecho del trabajador y el sindicato debe participar en su realización. En las condiciones del trabajo la seguridad se reconoce el derecho del sindicato a intervenir en la introducción de las nuevas técnicas sobre la salud en las fábricas sobre la consulta de la organización de trabajadores para reconocer también el cambio tecnológico y la profesionalidad.

Hoy el sindicalismo europeo exige que haya una directriz comunitaria acerca de estos derechos ya reconocidos en el nivel contractual. En esta situación de gran evolución el sindicato europeo tiene el objetivo de negociar acuerdos, sobre varios aspectos de la legislación social y en el nivel de categoría tiene el objetivo de llegar a experiencias acerca de contratos colectivos europeos.

Además un sindicato moderno, en una sociedad tecnológicamente avanzada, debe satisfacer la demanda de los trabajadores, debe administrar estructuras para la formación profesional y tener una política sobre el uso del tiempo libre, etc.

Para tener esto en el sindicato moderno, debe haber autonomía a partir del gobierno y de los partidos políticos.



Esta edición consta de 1000 ejemplares. Se terminó de imprimir en los talleres del Stuanl y de la Preparatoria N° 8 en el mes de febrero de 1992. La revisión y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de Carlos García Guerrero, Servando Santos Elizondo, Estanislao Rodríguez Luna y José Antonio Gaona Morales.

Imprimieron:  
Alfredo Rodríguez Salinas.  
José Asención Rivera De Labra.

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVOLEÓN

COMITE EJECUTIVO  
(PERIODO 1991-1994)

**ING. JESUS T. GUZMAN LOWENBERG** SECRETARIO GENERAL  
Lc. César González Caballero Secretario General Suplente

Secretario de Organización  
Lc. Hugo J. Valencia Sarabia  
Secretario de Previsión Social  
Lc. Armando Alejo Pineda  
Secretario de Finanzas  
Lc. Héctor Canales Silerio  
Secretario de Trabajo  
Lc. Joel Montemayor Soto  
Secretario de Prensa y Propaganda  
Lc. Jesús Guerra Chavero  
Secretario de Penalones y Jubilaciones  
Lc. José Reséndiz Balderas  
Secretario de Conflictos  
Lc. Aurelio Castillo Hernández  
Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas  
Sr. José de Jesús Rodríguez  
Secretario de Educación Sindical  
Lc. Arnoldo Ramos Salazar  
Secretario de Seguridad y Asistencia Social  
Lc. Francisco J. Izguirre González  
Secretario de Acción Política  
Q.B.P. Servando Santos Elizondo  
Secretario de Promoción Cultural y Artística  
Srita. Elvia Lilia Salas Ortiz  
Secretario de Relaciones  
Lc. Javier Martínez Villarreal  
Secretario de Actas y Acuerdos  
Lc. Ignacio Martínez López  
Secretario Académico  
Lc. Ramiro González Cárdenas  
Secretario de Estudios Laborales y Jurídicos  
Lc. Víctor Puente Tristán  
Secretario del Patrimonio Sindical  
Sr. Rubén de la Rosa González  
Srio. de Asuntos del Personal No-Docente  
Sr. Roberto García Herrera  
Secretario de Planeación  
Biol. Rafael Garza Ibarra  
Secretario de Asuntos del Personal Docente  
Arq. Isaías Balderas Candanosa

Suplente  
C.P. Alfredo Romero Oyervides  
Suplente  
Nicolás Mireles Botello  
Suplente  
Ing. Jesús de la Paz Siller  
Suplente  
Profr. Ismael del Toro Puente  
Suplente  
Lc. Jesús Gutiérrez Tenorio  
Suplente  
Ing. Carlos Ramírez Ledezma  
Suplente  
Lc. Mario Eparza Esquivel  
Suplente  
Lc. Joel Montoya Carvajal  
Suplente  
Lc. Tomás Tijerina Salazar  
Suplente  
Dr. Fernando Aguirre García  
Suplente  
Sr. Jesús A. Jiménez Pimentel  
Suplente  
Dra. Roxana Martínez Garza  
Suplente  
Sr. Juan José Bustos Escobedo  
Suplente  
Lc. José Francisco Silva García  
Suplente  
Ing. Vicente García Díaz  
Suplente  
Profr. José Antonio Gaona Morales  
Suplente  
Sr. Arturo Montoya Ibarra  
Suplente  
Sr. Ricardo Ibarra Sánchez  
Suplente  
Lc. Esteban Ortega Arreola  
Suplente  
Sr. Armando Ruiz Vallejo

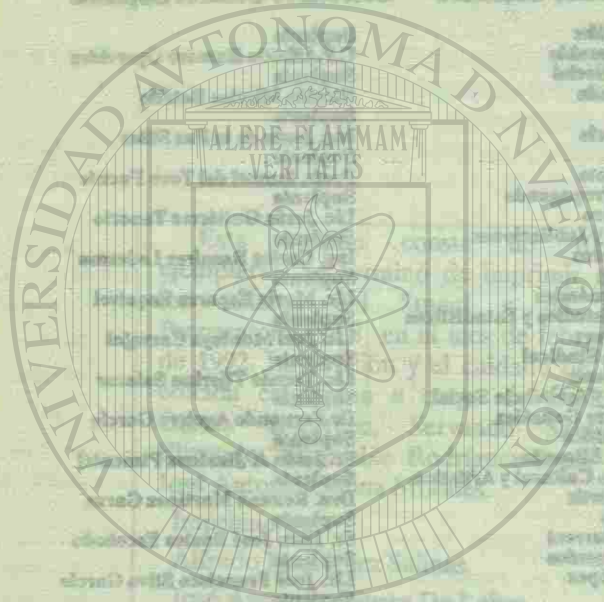
Asesor Jurídico  
Lc. José Fernández Quiroga  
Secretaría Particular  
Ing. Buenaventura E. Alonso Castillo  
Ing. Fernando Salazar Valdez  
Oficialía Mayor  
Lc. José Chavira Hernández

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMITÉ EJECUTIVO  
(PERIODO 1991-1994)

SECRETARÍA GENERAL  
Lic. Oscar González Capalán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMISIONES ESPECIALES  
(PERIODO 1991-1994)

ING. JESUS T. GUZMAN LOWENBERG

SECRETARIO GENERAL

**Comisión Coordinadora de Comisiones**  
Sr. Edgar Borjas Reséndez  
Lic. Reyes González Rodríguez  
Ing. Francisco Lozano Candanosa  
Lic. Jesús Ochoa Hernández  
Profr. Antonio A. Garza Hinojosa

**Comisión de Vigilancia**  
Lic. Isaac Fabián Carranza Ruiz  
Sr. Alfredo Mejía  
Ing. Rosalinda Martínez Ordaz  
Sr. Jesús Carranza Contreras  
Sr. Martín Bermúdez Luna

**Comisión de Honor y Justicia**  
Lic. Omar Garza Montemayor  
Lic. Ramón Lucio Fernández  
Ing. Eduardo Aguilar Reséndiz  
Lic. Gerardo Alonso Castillo  
Ing. Juan Carlos Pimentel

**Comisión de Deportes**  
Ing. Margarito Segura Obregón  
Lic. J. Alberto Flores Almaraz  
Profr. Javier Torres Bugdud  
Profr. José Humberto Silva Uresti  
Ing. Angel Lozano Garza

**Comisión Femenil**  
Lic. Ma. Guadalupe Luna J.  
Profr. Margarita Díaz Trejo  
Lic. Ma. del Socorro Muñoz Barrera  
Srita. Ma. Elena Lara Hernández  
Lic. Ana Carmen Márquez Rodríguez

**Comisión Editorial**  
Lic. Moisés Solís Vázquez  
L.Q. Yolanda Zamora González  
Profr. Gustavo Treviño Salinas  
Sr. Marcelino Puga  
Lic. Eligio García Mendoza

**Comisión Villa Campestre**  
Ing. Homero Delgado Cabello  
Sr. Martín Torres  
Ing. Julio Villatoro  
Sr. Rogelio Lozano Ovalle  
Profr. Roberto Hernández Cantó

**Comisión de Apoyo Académico y Asuntos Profesionales**  
Ing. Jaime Aldape Botello  
Lic. Ramón Villarreal Guajardo  
Lic. Juan Manuel Villarreal Valadez  
Ing. Felipe Rojas Patián

**Comisión Permanente de Reformas Estatutarias**  
Profr. Abel González Rodríguez  
Ing. Antonio Flores Torres  
Lic. Benjamín Solís Vázquez  
Lic. Daniel Ibarra Álvarez  
Ing. Juan E. Martínez Uresti

**Comisión de Becas para Capacitación y Adiestramiento**  
Sr. Braulio Sandoval  
Lic. Francisco de la Rosa Martínez  
Sr. Omar Serna  
Dr. Pedro Flores  
Sr. Glaudio Tamez

**Comisión de los Servicios Médicos y de Educación Infantil**  
Dra. Margarita Bolaños Lozano  
Sr. Ignacio Álvarez  
Sr. Jesús Pérez de la Fuente  
Sr. Nestali Saucedo  
Profr. Rafael M. Sandoval Pérez

**Comisión del Contrato Colectivo de Trabajo y Problemas del Tabulador**  
Lic. Carlos Morales Sánchez  
Lic. Miguel A. Torrecillas  
Sr. Eduardo González Vázquez  
Sr. Josué Banda A.  
Lic. Javier Villarreal Garza

**Comisión de Fomento Recreativo**  
Sr. Alfonso Garza Montemayor  
Sr. José Guadalupe Treviño Rodríguez  
Sr. José Ismael de la Rosa Martínez  
Sr. Jesús Padrón Alonso  
Sr. Raúl Guerra Ruiz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECARIOS